

EDUCACIÓN Y CULTURA POLICIAL

Año 4, No. 5, junio de 2023



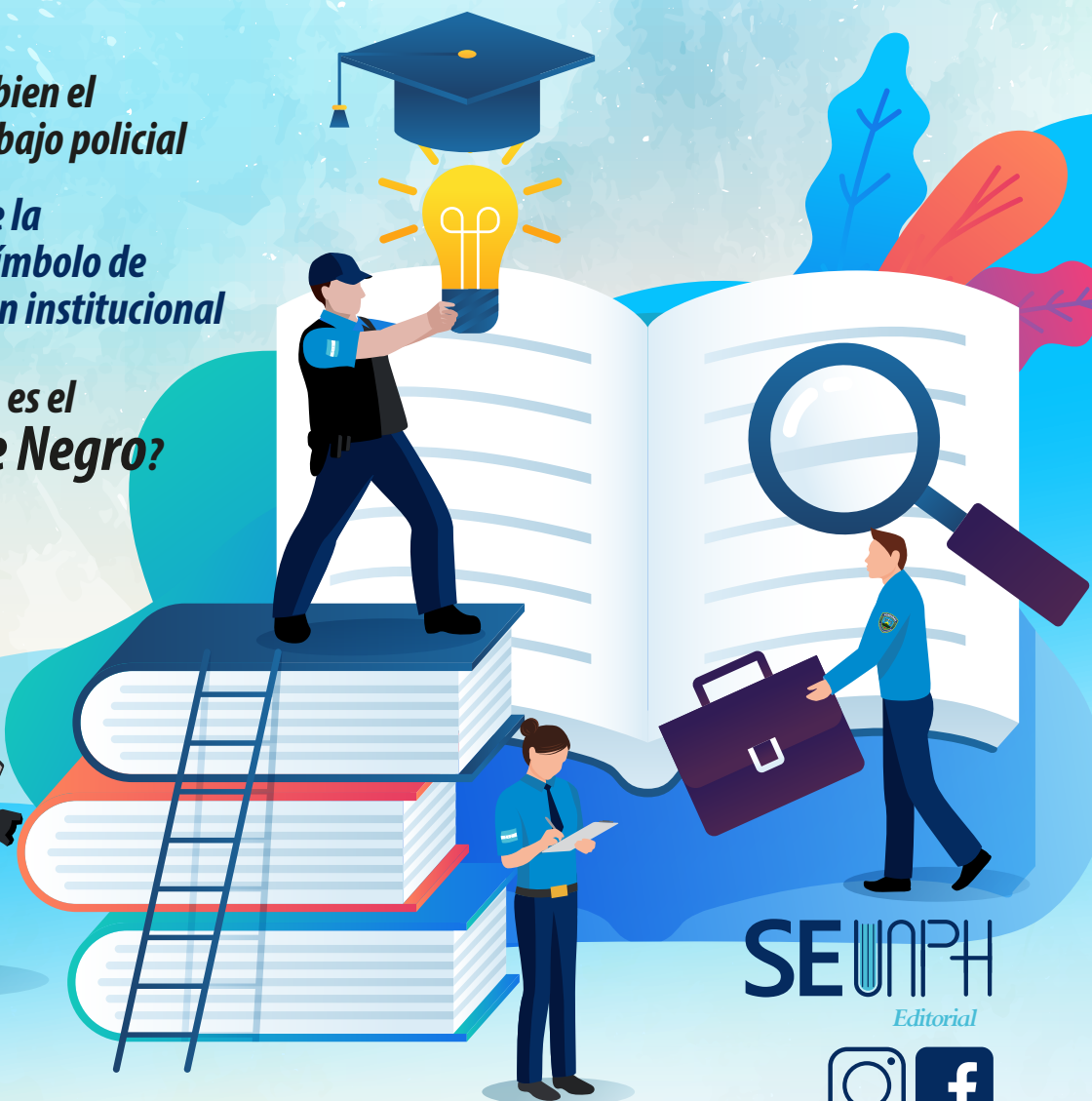
Transformando el servicio policial desde la educación

*El poder de usar bien el
español en el trabajo policial*

*Modelo de uso de la
fuerza policial, símbolo de
la transformación institucional*



*¿Quién es el
Cisne Negro?*



SEUNPH
Editorial



Educación y Cultura Policial

Universidad Nacional de la Policía de Honduras
No. 5, junio de 2023

EQUIPO DE TRABAJO:

Edición:

Óscar Rolando Urtecho Osorto

Revisión y aprobación:

Comisionado de Policía Reinaldo Servellon Castillo
Coordinación SEUNPH

Colaboradores:

Comisionado de policía Reinaldo Servellon Castillo
Comisario de policía Mario Flores Maradiaga
Subinspectora auxiliar de policía Marilyn Nicol Izcano
Subinspectora auxiliar de policía Jeimy Carolina Fuentes Alvarado
Subinspectora auxiliar de policía Greysi Fonseca
Subinspector auxiliar de policía Línder Serrano
Óscar Rolando Urtecho Osorto
Gil Edgar Sorto Flores
Edward Niño Ramírez
Andrea Paola Zelaya Padilla
María Maricela Mancía López
Lesly Yamileth Díaz
Julio César Ávila
Reina Gertrudis Aguilar Santos

Corrección de ortografía redacción:

Subinspectora Auxiliar de Policía
Marilyn Nicol Izcano

Digitalización y gestión redes:

Lesly Yamileth Díaz

Diseño y diagramación:

Joselina Pagoada

Consejo Editorial

Comisionado de Policía José Servellon Castillo
Comisionado de Policía César Gonzales Ramírez
Comisionado de Policía Johab Merlo Medina
Comisionado de Policía Juan González Zapata
Comisario de Policía José Martín Mejía Flores

CRÉDITOS INSTITUCIONALES

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
SEGURIDAD / POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

AUTORIDADES:

General Director HÉCTOR G. SÁNCHEZ VELÁSQUEZ
Secretario de Estado en el Despacho Seguridad

Abogado HUGO SUAZO ORTIZ
Subsecretaria de Seguridad en Prevención y Derechos Humanos

Doctora SEMMA JULISSA VILLANUEVA
Subsecretaria de Seguridad en Asuntos Policiales

General Director JUAN M. AGUILAR GODOY
Director General Policía Nacional

Comisionado General WILMER J. TORRES SAAVEDRA
Subdirector General Policía Nacional

Comisionado General JUAN LÓPEZ ROCHEZ
Inspector General Policía Nacional

Comisionado de Policía JOSÉ R. SERVELLÓN CASTILLO
Rector de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras

Comisionado de Policía CÉSAR Y. GONZALES RAMÍREZ
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de la Policía de Honduras

Comisionado de Policía JOHAB E. MERLO MEDINA
Vicerrector Administrativo
Universidad Nacional de la Policía de Honduras

Comisionado de Policía JUAN A. GONZÁLEZ ZAPATA
Vicerrector de Investigación Científica y Postgrado
Universidad Nacional de la Policía de Honduras

Comisario de Policía JOSÉ M. MEJÍA FLORES
Vicerrector de Vinculación y Cultura Ciudadana
Universidad Nacional de la Policía de Honduras

Educación y Cultura Policial es una publicación de la Universidad Nacional de Policía de Honduras (UNPH), editado a través de su editorial: SEUNHP.

Esta revista puede ser reproducida con fines no lucrativos siempre y cuando se cite la fuente. De otra forma requiere permiso previo de la institución.

Sumario

4

Presentación

Educamos líderes al servicio de Honduras

5

La educación policial debe ser sinónimo de calidad

12

Entrevista

Mi sueño es ver a las niñas y niños convertidos en personas ejemplares para Honduras

31

La huella histórica que han dejado las mujeres en la Policía Nacional

37

Crónicas Policiales

¡Oficial, oficial, me acaban de asaltar!

42

Modelo de uso de la fuerza policial, símbolo de la transformación institucional

51

El español que hablamos los policías

63

Las tarjetas de crédito, ¿trampas o buenas alternativas?

67

Opinión Editorial

Policía, educación y prensa, una relación matrimonial

77

Grandes mujeres y hombres de honor que nos han dejado





José Reinaldo Servellón Castillo
Comisionado de policía

Presentación

Educamos líderes al servicio de Honduras

La educación policial hondureña se ha convertido en un referente para otras instituciones policiales de Latinoamérica. Esto se ha logrado a partir de una visión estratégica y con el trabajo arduo de todos los centros que conforman el Sistema de Educación Policial (SEP). Para alcanzarlo se ha partido de un nuevo paradigma educativo: los procesos formativos policiales deben ser flexibles, deben estar en constante cambio porque obedecen a los requerimientos que la sociedad hace a su policía para responder a la problemática de la criminalidad y la necesidad de seguridad para el desarrollo.

Construir un sistema educativo con esas características es todo un reto. Pero a esto se agrega un desafío aún más grande: hacer de cada policía un líder al servicio de la ciudadanía. Los liderazgos se forman, pero para hacerlos realidad es necesario inyectar en los candidatos una visión, una filosofía y una voluntad de actuación, de trabajo. Esa es la gran misión del SEP. Estamos desarrollando procesos educativos para hacer de cada policía un líder que apoye en la transformación de las comunidades, con una filosofía de corresponsabilidad comunitaria y con una actuación al servicio

de la ciudadanía, en el marco de la inclusión, el respeto a los derechos humanos y la igualdad de todos y todas.

De esta visión renovada de la formación educativa surge la quinta edición de la revista Educación y Cultura Policial, en la que se abordan diversas temáticas vinculadas con el campo de estudio, el accionar y la cultura policial, desde la caracterización de nuestras particularidades lingüística hasta la policía escolar, el uso de la fuerza o el futuro de la educación policial. El lector encontrará en ella un fragmento de la identidad de nuestra institución, en las historias que se narran, en la voz de los protagonistas, en las opiniones que se exponen, pensadas desde la realidad policial misma. La capacidad de análisis y el talento literario de todos estos trabajos es un reflejo de los grandes logros de la educación policial hondureña.

La educación nos transforma en líderes al servicio de los hondureños y hondureñas. Servir y proteger siempre.



La educación policial debe ser **sinónimo de calidad**

En una sociedad tan exigente como la actual, la calidad es un factor importantísimo en cualquier institución y la Universidad Nacional de Policía no es la excepción. Por eso, nuestro principal objetivo es formar profesionales de élite para Honduras

Por Comisionado de policía José Reinaldo Servellón
Rector de la UNPH

La sociedades han cambiado y con ellas los procesos formativos. En la última década, la educación policial ha pasado a ser una realidad compleja. El Cuerpo Nacional de Policía español analiza la situación así: antes el profesor interpretada la formación a golpes de tambor y aprendía de manera general y autónoma, ahora el profesor tiene que ser un virtuoso del piano y necesita aprender con muchas horas de dedicación y ensayo porque la actual educación, específicamente la policial, es como una enorme



Antes el profesor interpretada la formación a golpes de tambor y aprendía de manera general y autónoma, ahora el profesor tiene que ser un virtuoso del piano y necesita aprender con muchas horas de dedicación y ensayo”

orquesta sinfónica llena de maestros que producen acordes y melodías con sus instrumentos, interpretaciones, arreglos y nuevas composiciones.

Antes el profesor enseñaba a tocar el tambor repicando armónicamente, lo que hacía el trabajo muy intuitivo. Ahora se ha convertido en un maestro del piano que debe interpretar melodías complejas porque los procesos formativos de hoy en día están como la sociedad, mucho más dominados por los deseos que por las necesidades. Los deseos de las sociedades desarrolladas marcan la política de los mercados y los mercados condicionan la política de los Estados.

El deseo de mejora, la satisfacción de los clientes internos y externos, la preocupación por la eficacia y la eficiencia, el rendimiento, la dirección por objetivos, los compromisos institucionales, etcétera, crean un impacto en la formación, debiéndose ésta adecuar ante estos requerimientos a través de una buena enseñanza.

Una enseñanza eficaz, con propósito

Esta concepción encierra un problema lingüístico y epistemológico. Sigamos posicionados en el análisis que hace el Cuerpo Nacional de Policía español: la definición de “buena enseñanza” es difícil porque el término “bueno” se ha subestimado y puede ser cuestionado. Lo que muchos consideran como buena enseñanza, otros pueden refutarlo debido a la valoración de los diferentes resultados y métodos.

Resulta difícil llegar a un acuerdo en cuanto a lo que “buena enseñanza” se refiere. Contrario al término “enseñanza eficaz”, ya que este se puede demostrar con el logro de los resultados del aprendizaje. ¿Cómo se logra esto? Muchos autores consideran que las dimensiones de la enseñanza eficaz son la intención y el logro.

Sin una intención, el logro de los estudiantes deviene en algo accidental. Sin embargo, la intención por sí misma no es suficiente. Si los estudiantes no alcanzan los objetivos de aprendizaje esperado, no se puede decir que la enseñanza

Perfil del autor

El Comisionado de Policía José Reinaldo Servellon egresó de la Academia Nacional de Policía (ANAPO). Es un hábil lector, un autodidacta, y tiene una Maestría en Diseño Curricular por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Actualmente se desempeña como rector de la Universidad Nacional de Policía de Honduras (UNPH).



Si los estudiantes no alcanzan los objetivos de aprendizaje esperado, no se puede decir que la enseñanza ha sido verdaderamente eficaz.”

ha sido verdaderamente eficaz, por lo tanto, es muy difícil lograr estándares de calidad que permitan la superación del centro educativo.

Pensar la calidad

Alejandro Reyes González, en su libro “Técnicas y modelos de calidad en el salón de clases”, define la calidad como “la totalidad de partes y características de un producto o servicio que influyen en su habilidad de satisfacer necesidades declaradas o implícitas a través de un proceso de mejora que cambie la enseñanza actual por otra más eficaz y más adaptable”. Eficaz porque los procesos educativos deben alcanzar la necesidades y expectativas de sus clientes. Un sinónimo de eficacia es calidad. Eficiente

en el grado en el que los recursos son minimizados y el desperdicio es eliminado en la búsqueda de efectividad. Productividad es una medida de la eficiencia. Y adaptabilidad por la flexibilidad del proceso para manejar las expectativas cambiantes de nuestros clientes y para adaptarnos a las variaciones del entorno.

Respondiendo todavía a la pregunta antes aludida, Barnett (1992), citado por Reyes Alejandro, manifiesta que la buena enseñanza se puede pensar de la siguiente forma:

- La que genera mano de obra calificada.
- La que genera investigadores.
- La que administra mejor el trabajo de los maestros.
- La que al final permite al estudiante mejores alternativas de vida.

Condiciones para la mejora

En relación con lo anterior, es importante recalcar lo manifestado por la Unesco en su informe de seguimiento de la “Educación para todos en el mundo” de 2005, de acuerdo con la información proporcionada por 160 países. En este documento se establece que, para que un mejor aprendizaje sea un sólido conjunto que proporcione indicaciones sobre los factores que hacen que las instituciones educativas sean más eficaces, deben existir políticas destinadas a mejorar el aprendizaje centradas en los siguientes aspectos:

- **Docentes.** Los países que han conseguido alcanzar normas elevadas en materia de aprendizaje son los que han invertido constantemente en la mejora de la profesión docente.
- **Tiempo de aprendizaje.** El tiempo lectivo es un correlato fundamental del aprovechamiento académico.
- **Pedagogía.** Muchos de los estilos de enseñanza comúnmente utilizados no sirven a los intereses de los educandos y, por ende, a las demandas sociales. En efec-

to, pueden ser demasiado rígidos y se basan excesivamente en el aprendizaje memorístico, reduciendo a los alumnos al desempeño de un papel pasivo.

Innovación educativa

Se debe buscar una enseñanza estructurada que combine la instrucción directa con la práctica orientada, fomentar estrategias de enseñanza de pedagogía activa encaminadas a la resolución de problemas. Para lograr esto, las autoridades superiores deben brindar facilidades que acentúen el respeto por las normas establecidas en las fundamentaciones pedagógicas del currículo vigente y generar más espacios de aprendizaje. Algunas cosas fundamentales son las siguientes:

- **Material de aprendizaje.** La calidad y la disponibilidad de materia de aprendizaje influyen considerablemente en lo que pueden hacer los maestros.
- **Instalaciones.** Para lograr una enseñanza de calidad, deben realizarse campañas sin precedentes de reno-



Se debe buscar una enseñanza estructurada que combine la instrucción directa con la práctica orientada”

vacación y construcción de aulas u otra infraestructura que genere un ambiente de aprovechamiento autónomo del estudiante.

- **Liderazgo.** Las autoridades deben conceder mayor libertad a las instituciones educativas en sus decisiones y definir claramente sus funciones y responsabilidades.
- **Administración de la cantidad de alumnos.** El número de alumnos que habitan en un salón de clases tiene que permitir personalizar la enseñanza del docente hacia los alumnos; las aulas muy pobladas dificultan la investigación de los diferentes caracteres que posee cada individuo, lo cual obstaculiza realizar una evaluación con indicadores de logro.

Es importante destacar que las instituciones de educación superior que no innovan constantemente van quedando retrasadas en la competencia con las demás, por el simple hecho de resistirse a la implementación de nuevas políticas alejadas del enfoque tradicional. Hay que considerar que la educación es un proceso vivo y dinámico que cada día debe perfeccionarse. En la educación policial, la mejora y búsqueda de la calidad deben ser permanentes, un asunto de todos y todas los integrantes de la Policía Nacional de Honduras ¿Pero cómo se busca este proceso de mejora?

Pasos firmes hacia la mejora continua

El Sistema de Educación Policial está en construcción permanente a partir del

“En la educación policial, la mejora y búsqueda de la calidad deben ser permanentes, un asunto de todos y todas los integrantes de la Policía Nacional de Honduras”



fortalecimiento de cada uno de sus procesos y de los centros que lo conforman. Este fortalecimiento tiene un norte: la Política Educativa de la Policía Nacional de Honduras, que es el documento contentivo de las líneas de desarrollo que debe seguir la educación policial. Una de estas líneas apunta hacia la internacionalización de la educación policial, que implica el intercambio académico y docente con otras universidades de América y el mundo.

Como parte de este proceso se ha trabajado desde hace cinco años, primero para obtener la acreditación y luego para mantenerla, en la Certificación Internacional en Alta Calidad Educativa que la Red de Internacionalización de la Educación Policial (RINEP) ha otorgado al sistema educativo de la policía hondureña.



Acreditación internacional

El proceso que conduce a la Certificación Internacional en Alta Calidad Educativa es la acreditación internacional. El Sistema de Educación Policial fue acreditado por primera en el año 2019, por la RINEP. Esto es garantía de que se cuenta con una formación policial de calidad, a la altura de las mejores de Latinoamérica.

Actualmente, en 2023, se está en proceso de renovación de la Certificación Internacional, al que hay que someterse como una forma de garantizar que se conserva y mejora la calidad educativa continuamente. Como parte de todo

El Sistema de Educación Policial fue acreditado por primera en el año 2019, por la RINEP. Esto es garantía de que se cuenta con una formación policial de calidad, a la altura de las mejores de Latinoamérica.

esto, en el mes de mayo, la Universidad Nacional de Policía recibió la visita de los pares evaluadores de RINEP, quienes venían a constatar los logros de la educación policial hondureña. Ahora, cuando este proceso de verificación ya se produjo, se está a la espera de la re-acreditación internacional.

En realidad, la acreditación y re-acreditación internacional están entre los pasos más innovadores que ha dado en su existencia el Sistema de Educación Policial (SEP) hondureño, pues, además de que le permite tener visualización a nivel latinoamericano, también le posibilita el desarrollo de proyectos académicos y de investigación, el compartir conocimientos con otras instituciones de Latinoamérica. Todo esto al final genera una mejor comprensión de la realidad de la seguridad hondureña, más científica, por lo que ahora nuestro cuerpo policial, a partir de la educación, está mejor preparado para responder a la exigencias de la sociedad.

Convenios por la educación

Uno de los compromisos del Sistema de Educación Policial es la profesionalización de todas y todos nuestros policías. En el año 2022 se hizo un análisis y se descubrió que 2,873 miembros de la institución no habían terminado su educación secundaria. El 48% de ellos apenas había egresado de sexto grado y el 42% ya habían concluido el tercer curso de colegio.

Considerando esto y que es necesario plantear ideas innovadoras en materia educativa para mejorar las competencias de los miembros de la carrera policial, se buscó la realización de un convenio con el Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER). La idea era que esta institución prestara su logística y docentes, aportando el SEP infraestructura con condiciones pedagógicas adecuadas, para garantizar la educación de los policías que estuvieran dispuestos a retomar y culminar sus procesos formativos.

Este convenio se hizo realidad en abril de 2023. Ahora se tiene todo preparado para iniciar la profesionalización formal de los miembros de la carrera policial que lo necesiten a partir de 2024. Creemos que pasos como este son fundamentales para contar con fuerzas policiales eficientes, que presten servicios de calidad a la población

Próximamente, un doctorado

A esto se suma que el SEP pasa por revisiones periódicas y constantes de todos sus currículos y planes de estudio, que actualiza según los requerimientos

de formación de los miembros de la institución y la exigencias de la sociedad en materia de competencias policiales.

Además, a partir de un estudio de mercado, se plantea la apertura de nuevas carreras universitarias a nivel de licenciatura, derecho e ingeniería, y un doctorado. Esto implicaría una apertura al público en general y a todos los miembros de la institución policial que estén interesados en estudiar estas ramas del saber.

Todo esto viene a fortalecer académicamente a la Universidad Nacional de Policía de Honduras (UNPH) y a la institución en general. Así, mediante la educación, construimos una mejor Policía para los hondureños y hondureñas.



Mediante la educación, construimos una mejor Policía para los hondureños y hondureñas.



COMISARIA SANDRA CABRERA



Mi sueño es ver a las niñas y niños convertidos en personas ejemplares para Honduras

Desde la División de Policía Escolar se trabaja para fortalecer los factores de protección de los niños, niñas y adolescentes ante la violencia. Hoy, en Educación y Cultura Policial presentamos a una de las protagonistas de esta importante labor para Honduras

Entrevista realizada por Óscar Urtecho/ SEUNPH

Hay una manera sencilla de definir el trabajo de la Comisaria Sandra Cabrera Hernández: pasión, entrega total. Definitivamente no es una mujer de medias tintas. Cuando emprende algo, su dedicación es al cien hasta lograr los objetivos. Esto la convierte en un ejemplo a seguir para quienes trabajan con ella y para muchos miembros de la Policía Nacional de Honduras.

Actualmente ostenta la dirección de la División de Policía Escolar (DPE), un proyecto basado en el trabajo preventivo con la niñez, en el que se involucran la comunidad educativa, sectores comunitarios e instituciones enfocadas en apoyar a los niños, niñas y adolescentes vulnerables a la violencia. Cabrera es una pieza clave en la construcción de la estrategia, el modelo y la operacionalización de la DPE. Practicando un liderazgo ejemplar, para trabajar en esto ha conformado un equipo de expertos policiales de múltiples disciplinas, como pedagogía y psicología, y cuenta con el apoyo del Sello Editorial de la UNPH (SEUNPH) para la elaboración de todos los textos necesarios.

Considerando esto, su ardua labor y dedicación, la revista Educación y Cultura Policial decidió entrevistar a la Comisaria Cabrera. Esta entrevista tiene dos lados, como los viejos casetes en que antes escuchábamos música: el lado A está dedicado al trabajo de policía escolar y el lado B a explorar quién es el personaje que entrevistamos, la persona y sus motivaciones; el lector puede escoger si leer los dos o uno de los lados. El objetivo de esto es simple: creemos en promover los buenos ejemplos y queremos mostrar una imagen completa de nuestro personaje. Empecemos entonces a conocer a la comisaria Cabrera y su valioso trabajo.



LADO A

¿Qué es policía escolar?

La policía escolar es una estrategia que se desarrolla en los centros educativos con un enfoque de prevención de la violencia. Es un trabajo con los niños, niñas y adolescentes para convertirlos en agentes de cambio en sus comunidades.

¿Por qué nace la policía escolar, cuál es la necesidad que viene a cubrir?

Nace a raíz de que los centros educativos son los lugares donde se forman los ciudadanos hondureños y es donde debemos fortalecer los factores de riesgo y los factores de protección para que no exista violencia. Somos conscientes de que debemos concentrarnos en la niñez para crear un mejor futuro para la sociedad hondureña.

¿Cuáles son las principales funciones y responsabilidades que tiene la policía escolar?

Las funciones principales son lograr la participación activa de toda la comunidad educativa, ya sea padre, tutor, maestro, niño, niña o adolescente (NNA), y también fortalecer la corresponsabilidad de todos los aliados estratégicos, de todos los actores sociales, y



desarrollar en cada NNA un espíritu de cambio. Otro de los objetivos es que los centros educativos se conviertan en espacios amigables para el niño y la niña, donde se puedan desarrollar en un ambiente físico y psicológico favorable.

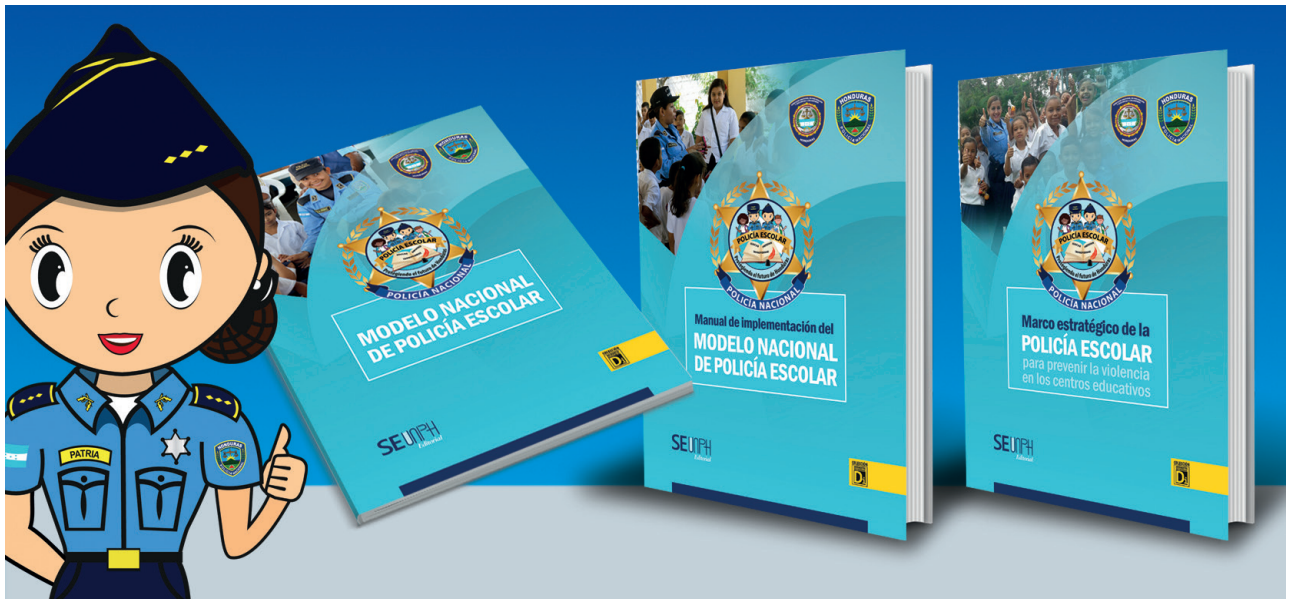
¿Qué problemáticas ve usted que tienen los niños, niñas y adolescentes que están en las escuelas, por qué hay tanta violencia?

La verdad la violencia es estructural, es sistémica. Es complejo determinar cuáles son los factores específicos que provocan la violencia, pero sí, como estudiosos de la seguridad, sabemos que son todo aquellos factores de riesgo que el niño encuentra en su comunidad. Por ejemplo, la proliferación de los grupos delictivos en los centros educativos, el consumo de drogas, la violencia de género, la violencia en los ciberespacios, en las redes sociales, que eso es como el boom de la violencia, y el daño que se ocasiona una vez que a un niño se le hace bullying.

Hay tantos problemas en los centros educativos, pero esos factores de riesgo los podemos convertir en factores de protección, apoyando esta estrategia y siendo corresponsables, cada quien cumpliendo con su rol.

Hay mucho por hacer, no es una estrategia en la que de la noche a la mañana se van a conseguir grandes resultados, pero hay que ir poco a poco y lo importante es que ya se inició y ya por lo menos la institución policial ha dado sus primeros pasos y ha estructurado una división, una línea estratégica para poder dar respuesta a toda esas necesidades en los centros educativos.

La violencia es estructural, es sistémica. Es complejo determinar cuáles son los factores específicos que provocan la violencia.



¿Cómo prevenir la violencia que sucede en los centros educativos, por ejemplo: el bullying o el acoso sexual?

Bueno, para prevenir la violencia en los centros educativos hay que desarrollar una serie de estrategias que implican diferentes acciones, desde los componentes académicos, que serían toda la temática de cada uno de los problemas identificados, hasta los afectivos y emocionales. Primero habrá que hacer una línea base para diagnosticar la vulnerabilidad de cada centro, hay que trabajar con diferentes grupos etarios, recuerde que la problemática de cada centro es distinta de acuerdo a la cultura, etnia, enseñanzas, valores y principios, ya que en cada departamento son cambiantes.

Hay que identificar todas esas necesidades para aplicar una estrategia, identificando qué problema hay para así darle una solución de acuerdo a un plan de trabajo. Una de las estrategias son las capacitaciones en diferentes temáticas. Otro componente importante es el deportivo, en el cual se trabajaría en varias disciplinas: artes marciales, fútbol, básquetbol, actividades al aire libre y todas aquellas que generen integración en los niños, niñas y adolescentes.

Para prevenir la violencia en los centros educativos hay que desarrollar una serie de estrategias que implican diferentes acciones, desde los componentes académicos hasta los afectivos.

¿Existen otros componentes en este proceso formativo-preventivo con la niñez?

Sí, también implementaremos el componente lúdico, el cual es muy importante ya que en él se incluyen una serie de actividades que son útiles para prevención de la violencia y ayudan a desarrollar una mente sana, como juegos de roles, juegos cooperativos, dramatizaciones, juegos de mesa, etc.

Otro de los componentes es el de bienestar emocional: consiste en la intervención psicológica a NNA de los centros educativos que han sido víctimas de violencia. A ellos se les apoya de forma emocional para que puedan tener una autoestima saludable. Uno de los temas en este componente es la resiliencia, que al desarrollarlo ayuda muchísimo a

niñas y niños víctimas de la violencia. En el componente comunicacional se implementan estrategias que involucran las redes sociales, y medios de comunicación, donde buscamos ser protectores de los derechos de los NNA.

¿Tienen una estrategia para unir el trabajo de toda la comunidad estudiantil?

Los miembros que conforman la comunidad educativa, es decir los educandos, docentes y padres de familia, tienen un rol participativo en la estrategia de policía escolar, y cada uno tiene aportes que cumplir, desde la corresponsabilidad, el compromiso, buena comunicación... Los docentes, haciendo un trabajo colectivo, facilitan mucho el proceso de implementación del modelo.

Para ser miembro de policía escolar, ¿cuál es el perfil que debe tener el policía?

El personal que va a trabajar en los centros educativos estará constituido por facilitadores

Los policías escolares deben cumplir su trabajo con eficacia y eficiencia, tener principios y valores, ser proactivos, responsables y empáticos.

policiales. Estos policías deben cumplir con su trabajo con eficacia y eficiencia, tener principios y valores, ser proactivos, responsables y empáticos. Deben poseer las competencias docentes necesarias para identificar y tratar a un NNA que sea víctima de cualquier tipo de violencia. Estas personas deben tener facilidad de comunicación y, sobre todo, interés y motivación para tratar y ayudar a los NNA.

¿Cómo fomentar la confianza entre la policía escolar, la comunidad educativa y los niños, niñas y adolescentes en los colegios?

Para lograr la confianza se debe de ir poco a poco, es un proceso, no es de la noche a la mañana. Sin embargo, debe entenderse como un proceso participativo entre la comunidad educativa, maestros y niños, niñas y adolescentes. Se debe hacer un trabajo hombro a hombro, un trabajo con corresponsabilidad. Además, es un proceso distinto en cada centro: pueda ser que un centro se facilite el proceso y en sea más a largo plazo que se vea el impacto de la implementación de la policía escolar. Esto se logrará a través de actividades de acercamiento y actividades de sostenimiento, en las

Perfil de la entrevistada

Sandra Cabrera Hernández es una mujer entregada a su trabajo y a su familia. Nació en 1981 en el municipio de San José, departamento de La Paz. Es graduada de la Academia Nacional de Policía José Trinidad Cabañas. Actualmente ostenta el grado de comisaría y es directora de la División de Policía Escolar. Tiene un compromiso férreo con la erradicación de todo tipo de violencia que viven los niños, niñas y adolescentes de Honduras.





que todos trabajen en conjunto para el desarrollo de la prevención de la violencia en las niñez de los centros educativos.

¿Cómo se evaluarán la efectividad de las intervenciones de la policía escolar?

Hemos desarrollado seis pasos para la intervención de los centros educativos, entre los que se incluye seleccionar al personal con las competencias, elegir el centro educativo y, de acuerdo a la problemática encontrada a través de un análisis de contexto, elaborar un perfil y un diagnóstico. Al conocer los

casos de violencia que ha habido en el centro, se implementará una estrategia de acuerdo al problema y, posteriormente, al finalizar, se hará la evaluación y la rendición de cuentas de los resultados de la implementación de la estrategia, sobre la base de indicadores previamente establecidos. Como se ve, todo sigue un proceso estructurado y científico, nada será improvisado.

Hace poco la policía escolar firmó un convenio con la Secretaría de Educación, ¿qué se busca con esto?

Con la firma de este convenio se espera que haya una coordinación, dejando a un lado los procesos burocráticos, buscamos una coordinación más directa con cada centro educativo y con las autoridades. Nuestro objetivo es fortalecer este trabajo, del cual seremos responsables las dos secretarías, afianzando y fortaleciendo la estrategia del Modelo Nacional de Policía Escolar.

¿Cómo ha sido su experiencia en la creación del modelo, la estrategia y fundamentación de la policía escolar?

Es un trabajo que hacemos con dedicación, esfuerzo y esmero. Tenemos presente que los niños, niñas y adolescentes son los futuros ciudadanos que gobernarán este país. También se piensa siempre en su desarrollo integral. Uno de los artículos de la Convención de los Derechos del Niño indica que los niños, hasta la edad de 18 años, tienen derecho a la educación y que estos años son momentos cruciales en su vida, para fortalecer muchas competencias para su desarrollo integral. En este sentido, el trabajo ha sido arduo, ha implicado desvelos de todo el equipo de policía escolar, redoblar esfuerzos, pero también nos ha dado la satisfacción de hacer las cosas bien por la niñez y por Honduras. Por eso nos sentimos felices y retribuidos.

LADO B

¿Quién es Sandra Cabrera, dónde nació, qué hace?

Nací en una aldea que se llama San José de la Paz y pues en la vida personal he tenido muchos retos y muchos desafíos. Uno de estos desafíos ha sido el pensar en un tema tan vulnerable como son los niños, las niñas y adolescentes, la violencia que ellos sufren. También pensar en los grupos étnicos, que son otro grupo vulnerable debido a diferentes condiciones de vida. En la institución policial he encontrado un espacio para trabajar y solucionar estas preocupaciones, por eso me siento bien en ella. Además, considero que ha habido oportunidad para cada mujer, para mi persona para desarrollarme como profesional y ser humano.

¿Cómo concilia usted su trabajo en la policía con el ser madre?

Bueno, tratamos de administrar el tiempo y el poco tiempo, porque yo diría que el 90% de nuestro tiempo lo pasamos en la institución. El porcentaje restante tratamos de maximizarlo, de disfrutar cada momento, de darlo todo en ese porcentaje que nos queda de tiempo con nuestra hija y mi esposo, con toda mi familia. Entonces es como dar el todo en ese tiempo que nos queda, porque es poco la verdad. Le dedicamos casi todo el tiempo a la institución policial, pero eso es una satisfacción personal y lo hacemos con mucha devoción; creo que al final es una gran vocación poder trabajar y dar lo

máximo que tenemos humanamente, porque al final Dios lo pone todo porque Él es el que nos da la salud, la fuerza y la fortaleza para trabajar.

¿Porque se hizo policía?

Miré una oportunidad de desarrollarme personalmente; también mi familia se ha desarrollado a través de la oportunidad que he tenido y ahora que ya estoy en la institución cada acción, cada actividad, cada asignación que nos dan la hacemos con el máximo empeño.

¿Qué significa para usted, como oficial de policía y como persona, la policía escolar?

Este proyecto significa un logro más en temas de prevención, no tanto para mí sino que para la institución, que cada día se ve como una policía de prevención, como una policía más cercana a la comunidad y, sobre todo, más cercana a esta población tan vulnerable.

¿Cuál es su sueño con policía escolar, en qué debería convertirse?

La policía escolar es una estrategia que debe ser apoyada por el gobierno central y local, así como por las fuerzas vivas y la cooperación externa. Es una estrategia que debe ser fortalecida, ya que es mejor educar a un niño o niña que invertir en un adulto que ya se encuentra en prevención terciaria. Esta estrategia reducirá los niveles de violencia tanto en los centros educativos como en las comunidades, sus logros se reflejarán a largo plazo. Mi sueño es ver muchos niños convertidos en personas ejemplares en este país.



El poder de usar bien el español en el trabajo policial



Hace apenas dos meses celebramos el Día del Idioma, un motivo válido para reflexionar sobre la importancia de la comunicación efectiva y las competencias que necesitan desarrollar los policías para alcanzarla

Por Marilyn Izcano / Subinspectora auxiliar de policía y licenciada en español

Lector, podría decirme ¿qué comprende usted en la siguiente frase: *Estaré de vacaciones solo unos días?* En primera instancia podría entender que el sujeto estará solo, es decir, sin compañía alguna, pero también que sola-

mente estará una cantidad de días.

Esta situación lingüística confusa es bastante común y se conoce como ambigüedad, un término que expresa la cualidad de aquello que es

Se conoce como ambigüedad un término que expresa la cualidad de aquello que es susceptible a distintas interpretaciones.

susceptible a distintas interpretaciones y puede presentarse en la comunicación oral o escrita. Lo anterior es un ejemplo de la diversidad de fenómenos lingüísticos que están presentes en nuestro idioma español.

Hay otros fenómenos interesantes en el español. En la actualidad, por ejemplo, es común escuchar palabras como “haiga”, “dijieron” y otras... debido a que muchos hispanohablantes no conocen o dominan el uso correcto del idioma. Esto sucede por diversas razones, por ello es muy importante la calidad de la enseñanza del español desde el núcleo familiar, en la educación primaria, secundaria y superior, ya que el lenguaje es la base de la comunicación y nos permite expresarnos y comprender a los demás. Es más, la relación que establecemos en el contexto social es posible gracias a la comunicación. Este es precisamente el

Más de 550 millones de personas en todo el mundo utilizan este idioma. En Honduras, el 99% de la población habla español.

objetivo del presente artículo: reflexionar sobre la importancia de la correcta comunicación tanto escrita como verbal, haciendo énfasis en el ámbito policial y en por qué es importante que los miembros de la carrera policial dominen las competencias del idioma español.

Nuestro español: del mundo a Honduras

El español, también conocido como castellano por su origen en la provincia Ibérica de Castilla, es una de las lenguas más habladas. Más de 550 millones de personas en todo el

mundo utilizan este idioma. En Honduras, el 99% de la población habla español. Sin embargo, existe la necesidad de que tanto el lenguaje oral como el escrito sean dominados plenamente por las personas para que sus posibilidades de comunicación tengan mayor alcance. Es por eso que el Diseño Curricular Nacional Básico establece que el propósito general del campo de conocimiento de español en la educación nacional es propiciar el desarrollo de la competencia lingüística y la competencia comunicativa de los y las estudiantes, es decir que desarrollen el uso de la lengua oral y escrita para comunicarse de manera creativa, analítica y con un propósito específico en distintas situaciones académicas y sociales.

Cabe mencionar que existen muchas debilidades en el sistema educativo hondureño. Una de ellas es que no siempre se cumplen los objetivos

El **23 de abril** se celebra el **Día Mundial del Idioma Español**. Como nuestra herramienta de comunicación, nuestra lengua nos proporciona identidad, nos unifica en una comunidad de hablantes.





Es importante que el policía domine las competencias de lectura, escritura y comunicación oral

y expectativas de logro de los diferentes niveles y áreas que se encuentran plasmados en el Currículo Nacional Básico. Esto podría deberse a la incorrecta administración de los recursos, elección inapropiada del personal encargado o la falta de recursos didácticos y contratación de docentes, etc. La mayoría de estudiantes arrastran estos problemas relacionados con el uso correcto del español desde los diferentes niveles educativos, muchos hasta en educación superior.

El policía deber saber comunicar para establecer buenas relaciones con las comunidades.

El español policial hondureño

¿Por qué es importante que los miembros de la Policía Nacional dominen con propiedad las competencias lingüísticas del idioma español? El “Diccionario de términos del Instituto Cervantes” define la competencia lingüística o gramatical como “el conocimiento implícito que un hablante posee sobre su propia lengua, el cual le permite no sólo codificar mensajes que respeten las reglas de la gramática, sino también comprenderlo y emitir juicios sobre su gramaticalidad”. Las competencias lingüísticas se conforman por el habla, la comprensión oral y la comprensión escrita.

En el campo policial, el dominio de las competencias de lectura, escritura y comunicación oral es muy importante debido a que a lo largo del ejercicio de la carrera se debe

hacer uso correcto del idioma español para comunicarse con la ciudadanía.

Es importante que el policía domine las competencias de escritura, es decir, reglas ortográficas, gramaticales, normas de redacción y puntuación, etc., ya que en todas las direcciones, centros de estudios y unidades que conforman la Policía Nacional se hace uso de diferentes tipos textos, como ser libros de novedades, oficios, circulares, notificaciones, informes, actas e instructivos, cada uno con funciones específicas.

También es necesario que maneje, además de la escritura correcta, la lectura en todos sus niveles. Es importante que el policía comprenda lo que lee, ya que esto es fundamental para el seguimiento de instrucciones y también para crear una doctrina policial sólida.



Los espacios curriculares

Los diferentes centros de formación que conforman el Sistema Educativo Policial de Honduras brindan espacios curriculares que buscan generar en los estudiantes las competencias necesarias para que desarrollen con buen suceso sus labores en los diferentes lugares a los que son asignados. Una de las clases plasmadas en el pénsum académico de la Academia Nacional de Policía General José Trinidad Cabañas y el Instituto Técnico Policial es Redacción de Informes, la cual se orienta a conseguir una redacción eficaz y eficiente en los principales documentos propios de la gestión administrativa policial. Este espacio permite que los estudiantes puedan comunicarse adecuadamente por escrito, utilizando las normas ortográficas y de redacción que aseguren una expresión clara y concisa de ideas.

Una buena comunicación puede hacer la diferencia entre el éxito o el fracaso.

En cuanto a la comunicación oral, se comprende que es una herramienta muy importante a la hora de relacionarnos con otras personas en el ámbito familiar y en el laboral. Una buena comunicación puede hacer la diferencia entre el éxito o el fracaso. Por esta razón es necesario que al agente policial se le enseñe a expresarse correctamente en su relación con la ciudadanía, ya que en muchas ocasiones se enfrenta a diversas situaciones donde tiene que abordar al ciudadano con una comunicación empática y asertiva, debido a que no siempre las personas muestran una actitud de respeto.

¿Cómo debe ser la comunicación del policía hacia el ciudadano?

Agentes policiales con experiencia en patrullajes y trato constante con la ciudadanía comentan que lo más importante para entablar una conversación respetuosa con los ciudadanos es mostrarse siempre seguros de sí mismos, abordar a las personas con respeto, escucharlas y mostrar empatía. Es necesario que al momento de hablar el mensaje se transmita con claridad, sencillez y coherencia, es decir, que pueda entenderse con facilidad por parte del interlocutor. Otro aspecto que se debe tomar en cuenta es el lenguaje no verbal, ya que en ocasiones un gesto, movimiento o posición de nuestro cuerpo puede denotar inseguridad, falta de conocimientos o nerviosismo. Lo ideal es que se adopte una postura firme porque así se transmite autoridad y seguridad a las personas, con quienes es importante mante-



ner el contacto visual, pero nunca resultar amenazante si la situación no lo amerita. Establecer una buena comunicación es fundamental.

Una modesta propuesta para la enseñanza

La Dirección Nacional de Educación Policial cuenta con un conjunto de políticas que dirigen la educación inicial y la educación continua de los miembros de la carrera policial. Una de ellas es la Política de Gestión-Pedagógico Curricular, la cual garantiza el aseguramiento de la calidad de la educación policial. En el programa de espacios curriculares destinado a los estudiantes de la ANAPO y el ITP se encuentra la clase de Espa-

Es indiscutible que a través de la lectura se obtienen múltiples beneficios.



ñol, la cual tiene como propósito brindar a los estudiantes estrategias comunicacionales y herramientas lingüísticas para la comunicación eficaz, sin embargo, en la práctica es visible que aún falta más preparación en esta área.

Para mejorar las competencias comunicacionales y aspectos como la gramática y ortografía de los estudiantes es necesario ejecutar planes donde se incluyan diferentes estrategias bajo un enfoque comunicativo. Con este enfoque la lengua deja de ser un producto reducido a reglas y convenciones y pasa a ser un trabajo de procesos y estrategias comunicativas. Su objetivo es que los estudiantes alcancen una competencia comunicativa plena, es decir, que sepan desenvolverse lingüísticamente en un contexto real determinado, teniendo en cuenta las características de los interlocutores.

También es importante que la enseñanza de la lengua en la Policía Nacional preste especial atención a las capacidades de comprensión y producción de textos, se debe fomentar la escritura con el

objetivo de que en un futuro cercano se cree una cultura de la producción de textos de carácter científico policial. Esto tiene que iniciarse en el aula de clases con actividades que promuevan el desarrollo de competencias de escritura que permitan potenciar esta habilidad.

Es indiscutible que a través de la lectura se obtienen múltiples beneficios. Para alcanzarlos es recomendable que se modifiquen los horarios de clases con el objetivo de permitir a los estudiantes espacios de lectura diaria. Además, deben proporcionarse a las bibliotecas de cada centro educativo suficientes libros con variedad de literatura para que los jóvenes se sientan motivados a aprender en ellos.

Y, por último, es importante recordar que el área académica es tan necesaria e importante como el área policial en la formación de los estudiantes de las diferentes carreras que ofrece el Sistema de Educación Policial. Debe fortalecerse. Mejorando las competencias intelectuales se hacen mejores policías.

Perfil del autor

Marilyn Izcano es licenciada en la enseñanza de español, egresada de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, y subinspectora auxiliar de policía. Actualmente está asignada en la Universidad Nacional de Policía de Honduras, en el SEUNPH.



HISTORIA DE ÉXITO

La educación policial traza su camino hacia la calidad

Por Comisario de policía Mario Alexis Flores Maradiaga, Director de CETEP



La percepción de seguridad es muy importante para una sociedad que se desarrolla día con día. Es por ello que, frente a este tipo de problemas tan complejos, es necesario que las fuerzas policiales desarrollen competencias y conocimientos para implementar medidas que disminuyan la comisión del delito en todas sus formas.

Como comunidad policial, debemos doblar esfuerzos encaminados a comprender los factores que inciden en la percepción de la seguridad y, al mismo tiempo, generar estrategias que permitan el abordaje de forma efectiva para salvaguardar la población dentro de sus comunidades.



La formación policial es un proceso que está en constante desarrollo y cambio, obedece a las necesidades sociales en materia de paz y seguridad. Por eso, el Sistema Educativo Policial ha establecido como filosofía la mejora continua

Mejorar los índices de seguridad dentro de una comunidad depende de la toma de decisiones, que debe permitir sin duda alguna dar una respuesta efectiva a este tipo de situaciones. Dentro de esta toma de decisiones juega un papel importante la reforma policial en el ámbito educativo, la cual se convierte en un elemento clave para evidenciar el buen funcionamiento institucional, ya que es a través de la educación que los funcionarios policiales desarrollan competencias que se transforman en la cara visible de la seguridad pública.

Actitudes que trascienden

Hablando de reformas y refiriéndonos al componente educativo, es importante reconocer que con el pasar del tiempo muchos funcionarios policiales han sufrido rezago en los procesos de capacitación, entrenamiento y formación especializada por diferentes eventualidades. Ante este escenario y con el objetivo de fortalecer la carrera policial a nivel nacional, se viene observando la tendencia a crear

Mejorar los índices de seguridad dentro de una comunidad depende de la toma de decisiones.

centros educativos regionales para impartir capacitaciones a nivel superior, donde se vinculen la labor policial y el respeto a los derechos humanos, aportando profesionalismo y calidad educativa, pues se trata de fortalecer el proceso formativo para garantizarle a la sociedad talento policial con capacidades y actitudes que trasciendan.

Es importante resaltar que la educación policial debe estar organizada con visión de sistema, estableciendo requisitos, titulaciones y certificaciones en diferentes campos del desempeño y, sobre todo, con base en perfiles ligados al desarrollo de la carrera policial, donde se articulen procesos sólidos para el fomento de una nueva policía cimentada en paradigmas de formación profesional con un fuerte componente de ética y derechos humanos.



Un panorama a la educación policial

A comienzos del siglo XXI, la educación policial sólo contaba con dos centros de estudio: la Academia Nacional de Policía (ANAPO), que ofrecía una licenciatura en ciencias policiales con una duración de cuatro años; y el Centro de Instrucción Policial (CIP), que ofertaba el curso básico de formación para policías, el cual tenía una duración de entre cuatro y seis meses. Así mismo, el CIP desarrollaba los cursos de los niveles medio y avanzado para ascender a clase I y clase II de policía, y llegó a funcionar bajo este nombre hasta el año 2008. Ambos centros educativos policiales orientaban sus programas de estudio a procesos de

La UNPH se encarga de la gestión del conocimiento en el campo de las ciencias policiales y de la seguridad.



formación inicial, es decir de primer ingreso, donde a los aspirantes a formar parte de la carrera policial se les brindaba una educación de acuerdo con el cumplimiento de la misión institucional y la seguridad ciudadana.

Posteriormente, en el año 2009 el CIP pasó a ser el Instituto Tecnológico Policial, al que luego se le cambiaria la palabra Tecnológico por Técnico (ITP), pasando de un curso básico de formación policial a un Técnico Superior en Ciencias Policiales con Orientación en Seguridad Comunitaria. Esta formación estaba administrada bajo la dirección del Instituto Superior de Educación Policial (ISEP); en aquel entonces este instituto se encargaba de desarrollar cursos de ascenso para oficiales de policía. A partir de 2009, el ISEP pasó a ser lo que en la actualidad funciona como la Universidad de la Policía de Honduras (UNPH), que es el centro de estudios de educación superior, de orden estatal y autónomo, que se encarga de la gestión del conocimiento en el campo de las ciencias policiales y de la seguridad.

Mejora continua y especialización

La Policía Nacional de Honduras, a través de su sistema de educación, busca y sigue incursionando en la mejora continua y la especialización del talento policial, desarrollando competencias estratégicas y conocimientos especializados para encarar la criminalidad común y organizada.

Sin embargo, en la segunda década del siglo XXI, la institución policial aún carecía de centros de estudio de formación continua y especializada, y que éstos permitieran el avance de la producción y reproducción del conocimiento policial con el objetivo de mejorar el cumplimiento de la misión institucional y el servicio a la ciudadanía hondureña.

La Policía Nacional de Honduras sigue incursionando en la mejora continua y la especialización del talento policial.

Reforma educativa policial con visión de campus universitarios regionales

Como hemos visto, la institución policial siempre ha buscado la mejora continua de las fuerzas policiales y es así como entró en vigencia la nueva Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional, y junto con ella se crearon los centros de estudio de formación, especialización y perfeccionamiento del talento policial, destacando entre ellos el Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales (CETEP), la Escuela de Investigación Policial (EIC), el Centro de Capacitación para Policías, Clases y Suboficiales (CCPCS), el Centro de Capacitación para Oficiales de Policía (CCOP) y el de más reciente creación, en 2021, el Instituto Policial de Estudios Estratégicos (IPEE).

Han transcurrido más de 8 años desde que el trabajo del Sistema de Educación Policial se orientó así y la Universidad de la Policía de Honduras (UNPH), como el ente que gestiona y administra la educación policial, hoy en día cuenta con diferentes centros de estudio de formación inicial, continua y especializada, en el marco de una Visión de País, el Plan de Nación y el Plan Estratégico Institucional (PEI) con visión al 2030, el cual pretende evolucionar la educación policial, que en la actualidad está basada en cursos, seminarios y talleres, para que cuente con diferentes áreas de formación afines a la función policial, como ingenierías, licenciaturas, maestrías, técnicos y diplomados. Esto pondrá al alcance de los funcionarios policiales los conocimientos especializados para hacer frente a la criminalidad que acosa la sociedad y así reducir los homicidios, la extorsión y la delincuencia común que afecta a toda la población en general.



La gran transformación

El cambio es inminente para la educación policial. En los próximos dos años, 2024 y 2025, se buscan nuevas reformas en las ofertas académicas de los diferentes centros de estudio para que sean competitivos en el nivel de educación superior. En esta búsqueda de una educación policial de calidad y de compromiso transformacional, se visualiza la implementación de programas que permitan el bienestar institucional y de la ciudadanía, a la que los funcionarios policiales representan y sirven.

Es importante saber que los acercamientos realizados con la Dirección de Educación Superior permitirán crear tres campus universitarios a nivel nacional, con una oferta académica atractiva para los miembros de la Policía Nacional, operadores de justicia y población en general. Estos tres campus de estudio estarán ubicados en la ciudad de La Paz, donde funciona actualmente la Academia Nacional de Policía; la ciudad de Comayagua, donde se encuentra ubicado el complejo educativo policial que alberga cuatro centros de estudio; y la ciudad de San Pedro Sula, donde se encuentran las instalaciones de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte.



En los próximos dos años, 2024 y 2025, se buscan nuevas reformas en las ofertas académicas de los diferentes centros de estudio para que sean competitivos en el nivel de educación superior.

Cada uno de estos centros regionales tendrá sus respectivas tareas educativas, es decir, la formación inicial estará a cargo del Instituto Técnico Policial (ITP), que se encarga de la formación de los agentes de policía, y la Academia Nacional de Policía (ANAPO), que forma oficiales. En este proceso también incursionan el Centro de Capacitación para Policías Clases y Suboficiales (CCPCS), que se encarga de los cursos de ascenso para el grado inmediato superior de las escalas jerárquicas mencionadas en su nombre; el Centro de Escuelas técnicas de Especialidades Policías (CETEP), cuya naturaleza es la de especializar, actualizar y tecnificar con competencias policías a los miembros de la carrera policial para desarrollar un mejor servicio a la ciudadanía; y por último la Escuela de Investigación Criminal (EIC), que se tiene la

tarea de especializar de manera más directa a los miembros de la carrera policial en el área de la investigación criminal, la criminalística y criminología.

Poniendo la educación policial al alcance de todos

Con la apertura de centros universitarios regionales para la formación policial, la Policía Nacional cubrirá esos espacios vacíos y la gran demanda de capacitar a todos los funcionarios policiales a través de maestrías en temas educativos como políticas públicas, criminalística, seguridad ciudadana; y especialidades en criminología, dactiloscopia, grafología y fotografía forense. La formación en estos tópicos vendrá a mejorar el servicio que se presta a la ciudadanía y al mismo

Perfil del autor

El comisario de policía Mario Alexis Flores Maradiaga es licenciado en Ciencias Policiales. Durante varios años se ha desempeñado con éxito en asignaciones en el Sistema de Educación Policial.

Actualmente es el director de CETEP.

tiempo ayudará a brindar una pronta respuesta ante la criminalidad que enfrenta nuestro país. Así mismo, es de reconocer que en la formación policial se abordan otros ejes temáticos dentro de la rama del derecho, como ser Código Procesal Civil, Código Procesal Penal, Código del Trabajo y las leyes administrativas. Todas estas temáticas son aplicables a la función policial, sea en la aplicación de la ley, la investigación de delitos financieros, crimen organizado u homicidios, entre otros ilícitos.

Estamos en un proceso de mejora constante para contribuir de mejor forma al desarrollo de Honduras, creando ambientes de paz y seguridad.

La educación policial en Honduras busca la mejora continua, el aseguramiento de la calidad del talento humano y el buen desempeño del servicio policial. Es por ello que este proceso de apertura y extensión de la educación policial permitirá la entrega a la institución y a la ciudadanía de nuevos elementos policiales con conocimiento y dominio de competencias profesionales en pro de cumplir con nuestro lema: “servir y proteger”. Estamos en un proceso de desarrollo constante para contribuir de mejor forma al desarrollo de Honduras, creando ambientes de paz y seguridad.



La huella histórica que han dejado las mujeres en la Policía Nacional

Las mujeres, que históricamente han enfrentado obstáculos institucionales y barreras culturales poderosas, se han posicionado con autoridad en la Policía Nacional por su trabajo, capacidad y logros, creando una institución más inclusiva y con equidad de género

Por Jeimy Carolina Fuentes Alvarado /
Subinspectora de policía y licenciada en historia



La Policía Nacional de Honduras, como una de las instituciones públicas más importantes para la sociedad hondureña, nos acompaña desde 1882, con hombres y mujeres al servicio de la patria. Brinda hoy las mismas oportunidades de desarrollo profesional, económico y social para ambos géneros, algo que se adquirió de forma gradual y acumulativa, gracias a los aportes de diferentes generaciones de mujeres policías.

En la policía, fundada como una profesión para hombres, las mujeres han tenido que enfrentar una serie de obstáculos que van desde las pruebas de ingreso hasta el ser relegadas a puestos secretariales y sin poder de decisión, pero esto no ha impedido que en la actualidad ocupen una gran cifra entre los miembros que ejercen esta carrera, sentadas a la par de los hombres, tomando decisiones y ayudando a dirigir la institución.

Las mujeres han tenido que enfrentar una serie de obstáculos que van desde las pruebas de ingreso hasta el ser relegadas a puestos secretariales y sin poder de decisión.

Las mujeres han venido a jugar un papel muy importante en la conformación de la sociedad hondureña desde diferentes profesiones y hoy en día en la Policía Nacional, como servidoras públicas. Han ido avanzando gracias a su esfuerzo, posicionándose en todos los aspectos, su contribución al desarrollo del país es evidente y su importancia muestra el protagonismo de la mujer hondureña hoy en día en la sociedad.

Mujeres en instituciones policiales a nivel global y latinoamericano



La incorporación de la mujer en la carrera policial ha sido un proceso lento y planificado, a diferencia de las primeras incorporaciones femeninas en las instituciones armadas. Uno de los países pioneros en vincular mujeres a la policía fue Estados Unidos, en 1845. Las primeras mujeres en la institución fueron llamadas “matronas”, pero en 1893 se les denominó policías y en 1910 mujeres policías. Francia las incluyó en 1914, conocidas como damas dactilográficas, encargadas de tomar las huellas digitales de los presuntos delincuentes en las comandancias. En 1935 se les denominó asistentes y se les autorizó



Comisionada de Policía Sulma Selenia Reyes Amaya, actual directora Nacional de Protección y Servicios Especiales. Fotografía tomada un 15 de enero de 1994, en una parada del aniversario de la Policía Nacional, cuando se desempeñaba como sargento primero.

Uno de los países pioneros en vincular mujeres a la policía fue Estados Unidos, en 1845.

el uso de uniforme policial. España, por su parte, las incluyó en 1939, una vez finalizada la guerra civil, destinándolas a cumplir labores de vigilancia.

La participación de la mujer en las instituciones policiales latinoamericanas comenzó a principios de los años 60, de forma gradual y progresiva, hasta alcanzar la representación de los dos sexos en las estructuras organizacionales. Algunas naciones incorporaron a la mujer a partir de experiencias iniciales de países vecinos, comenzando en actividades como el cuidado de menores, la protección ambiental o la vigilancia en parques, cinemas y lugares destinados a la recreación familiar.

En México, las mujeres son admitidas en la policía en 1930, en lo que se llamó Policía

Femenina y de Intérpretes, una instancia de corta duración, por lo que pasarían posteriormente a formar parte de la policía bajo otras denominaciones. En Chile existen antecedentes desde finales del siglo XIX, cuando comenzaron a realizar tareas de telefonistas y agentes de la Sección de Pesquisas y luego de Seguridad. En 1939, los chilenos contaban con mujeres egresadas como detectives de la Escuela de Investigaciones Policiales y en 1962 las incorporaron al Servicio de Orden y Seguridad de Carabineros, con la primera promoción de la Brigada Femenina, quienes pasaron luego a ser oficiales.

Por otro lado, Colombia inició en 1953 la agregación de mujeres en la prestación del servicio policial. El Salvador las admitió en la Academia Nacional de Seguridad Pública en 1993. Y Guatemala abrió en 1997 las puertas para ofrecer la carrera policial tanto a hombres como a mujeres en la Academia de la Policía Nacional Civil.

Mujeres policías en Honduras

El antecedente de las primeras mujeres en la policía hondureña lo encontramos en una rama de las Fuerzas Armadas, donde dos tenientes militares de sanidad, integrantes de la primera cohorte de mujeres oficiales militares del cuerpo profesional, fueron trasladadas al servicio policial, convirtiéndose al mismo tiempo en las primeras mujeres oficiales de la institución.

Las primeras mujeres en la policía hondureña iniciaron en una rama de las Fuerzas Armadas.

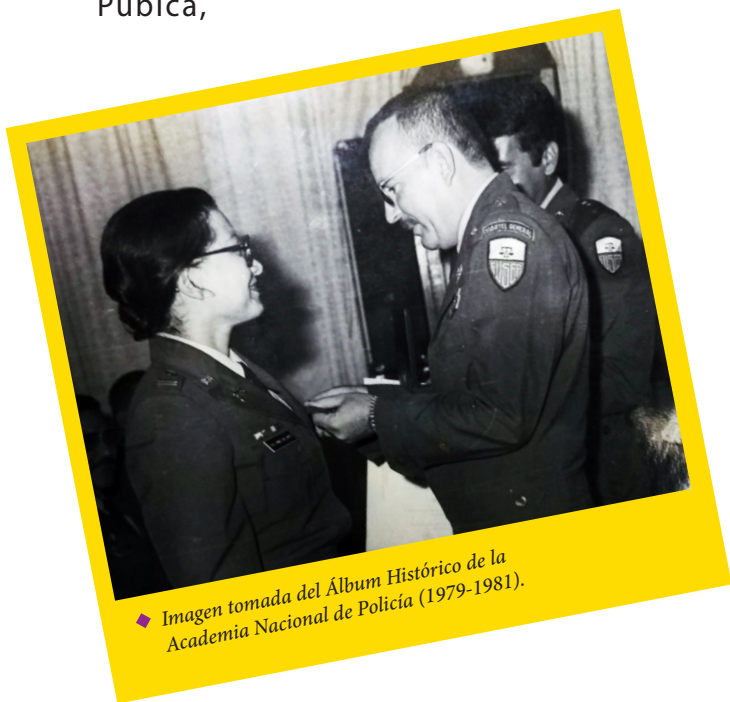


◆ La Comisionada Reyes Amaya, una de las mujeres con más rango y antigüedad en la Policía Nacional de Honduras.

Sin embargo, hubo que esperar hasta 2001 para que ellas fuesen admitidas en la suboficialidad.

Por otra parte, en los años 70, la Fusep firmó un convenio con los Carabineros de Chile, logrando así que en 1976, mediante concurso, ingresaran en esta institución cuatro señoritas que buscaban convertirse en oficiales de policía. Luisa Adela Álvarez, María Luisa Borjas, Mirna Suazo Rivera y Coralina del Tránsito Rivera fueron seleccionadas cuando se creó la Escuela Nacional de Policía, en la comandancia del coronel Juan Ángel Arias Rodríguez, egresando en 1978 con el grado de subtenientes de policía. Ellas han representado una generación profesional de mujeres policías que ha destacado en los últimos años.

Asimismo, el 3 de enero de 1977 fue creado el Escuadrón Policial Femenino, mediante acuerdo 059 de la jefatura de las Fuerzas Armadas y de conformidad con lo que establecía el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Fuerza de Seguridad Pública,



◆ Imagen tomada del Álbum Histórico de la Academia Nacional de Policía (1979-1981).



◆ Agente Elvia Alvarado 2014

En 1998, cuando se creó la Ley Orgánica de la Policía Nacional, se estableció que no debe hacerse distinción entre un postulante masculino o femenino.

siendo su primera comandante la teniente de sanidad Ana Graciela Fúnez. Dicho escuadrón inició con tareas de regulación de tránsito, vigilancia en las aduanas áreas, guardar el orden peatonal en la capital y colaborar en los servicios policiales ya establecidos, especialmente en el manejo de menores y mujeres en situación irregular. La policía femenina estuvo conformada por oficiales, clases, agentes y auxiliares contemplados en su organización.

En 1998, cuando se creó la Ley Orgánica de la Policía Nacional, en el artículo 13, que habla sobre los requisitos de admisión a la institución, se estableció que no debe hacerse distinción entre un postulante masculino o femenino. En junio de 2002, la Policía Nacional y el Instituto de la Mujer firmaron un convenio orientado a la institucionalización

de la equidad de género y prevención de la violencia intrafamiliar, a fin de incorporarlo en los planes de estudio de los centros de formación policial y en las relaciones cotidianas de trabajo. Además, la Secretaría de Seguridad creó en 2003 la Unidad de Género.

Las cifras de las mujeres en la actualidad

Actualmente, las mujeres muestran cifras considerables en la Policía Nacional de Honduras, contabilizándose en 2022 169 mujeres oficiales y más de 2,700 que forman parte de la escala básica. Son hijas, madres, esposas y profesionales que se sacrifican y hacen honor al lema de “servir y proteger.” Han alcanzado las máximas jerarquías, asumiendo cargos de dirección y toma de decisiones, lo cual representa una excelente oportunidad para la mujer hondureña.

Al año 2022, las mujeres muestran cifras considerables en la PNH: 169 mujeres oficiales y más de 2,700 forman parte de la escala básica.

Un ejemplo de esto lo podemos ver con Mirna Suazo, quien perteneció a la primera promoción de mujeres formadas a través del convenio de Carabineros de Chile y pudo ascender al grado más alto de la jerarquía



policial: general directora, en junio de 2009, además de desempeñar puestos de relevancia durante su vida profesional, como jefa del Escuadrón Policial Femenino, encargada de la Jefatura Departamental de Comayagua, jefa de Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo Policial, rectora del Sistema de Educación Policial, jefa del Directorio Estratégico de la Policía Nacional e inspectora general de la Secretaría de Seguridad, entre otros.



Asimismo, otras mujeres oficiales hoy en día están ocupando jefaturas policiales, como lo son:

- Comisionada de policía Sulma Reyes Amaya, directora de la Dirección Nacional de Protección y Servicios Especiales.
- Subcomisionada de policía Eunice Flores Matute, directora del Instituto Técnico Policial (ITP).
- Subcomisionada de policía Nolvía Sorto, jefa de Unidad Municipal de barrio Los Dolores, Tegucigalpa.
- Subcomisionada de policía Adela María Serrano, jefa de la Unidad de INTERPOL.
- Comisaria de policía Sulay Maylin Ponce, titular del Departamento de Investigación de Delitos, Femicidios y Conexos.
- Comisaria de policía Lorena Hernández, jefa departamental de Islas de la Bahía.
- Comisaria de policía Rosa Cruz, al frente de la jefatura de La Paz.
- Comisaria de policía Jessyca Aguilar, comandante en la jefatura de Valle.

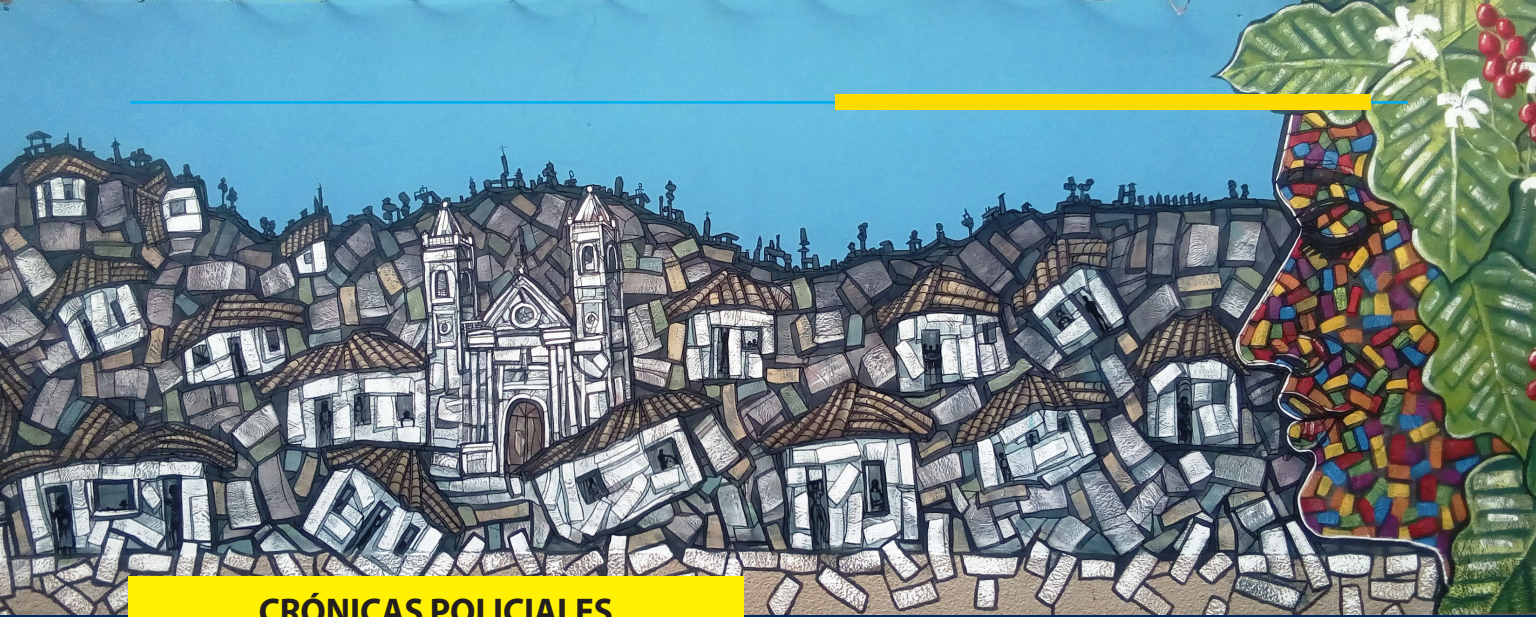


Sin duda las mujeres están conquistando un lugar importante en la Policía Nacional, por sus capacidades profesionales, valores y liderazgo en la toma de decisiones acertadas para el bienestar de la sociedad hondureña.

Perfil de la autora

Originaria de Nacaome, Valle, la subinspectora auxiliar de policía Jeimy Carolina Fuentes Alvarado es docente-investigadora y encargada de la biblioteca de la Academia Nacional de Policía Gral. José Trinidad Cabañas.

Licenciada en historia por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con Diplomado de Formación Pedagógica en Educación Superior por la UPNFM y pasante de la Maestría en Historia Pública y Divulgación de la Historia en la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.



CRÓNICAS POLICIALES

¡Oficial, oficial, me acababan de asaltar!

Esta historia llegó hasta nuestra editorial de forma anónima, en sobre sellado y firmado por el Cisne Negro. Es una historia cotidiana, sobre situaciones que vive el pueblo. Sus personajes centrales son policías, héroes anónimos que con su esfuerzo diario hacen las calles más seguras

Por Cisne Negro

Esta historia casi termina con el sonido del cerrojo de un arma y un contundente ¡manos arriba!

Empieza como cualquier típica mañana en Tegucigalpa. El día está sumergido en una ola de tráfico que parece interminable. No puede faltar el sonido de las bocinas y uno que otro insulto de algún ciudadano alterado porque va tarde a su trabajo o cualquier otro lugar de destino. Creo que a veces se trata de gente que sólo sale a pasear e insultar porque está aburrida. Los escapes de los carros truenan y expelen una humareda negra y caliente que se te queda pegada en la piel y en los conductos nasales.

¿Quién es el Cisne Negro?



Quisiéramos decirles que sabemos quién es el Cisne Negro. La verdad es que no, para nosotros también es un misterio. Nos sorprendió que el viernes 5 de mayo de 2023 recibimos un sobre sellado en las oficinas del SEUNPH (el Sello Editorial de la UNPH). El sobre contenía la historia que publicamos hoy, firmada por el Cisne Negro. Quién sabe por qué escogió este seudónimo, el caso es que el lunes 8 recibimos una historia más y el viernes 19 otra, con las mismas misteriosas características.

Empezamos a especular sobre quién era el autor. Es casi seguro que se trata de un policía, las historias que nos envía tratan sobre el diario vivir de los policías, por eso lo sospechamos. Cuenta los hechos detalladamente, con una sensibilidad casi femenina que lo hace reparar hasta en el mínimo detalle humano, así que también hemos sospechado que se trata de una mujer, tal vez una agente de policía de esas que se han formado en el trabajo de calle. O tal vez es hombre, un policía con espíritu de cronista que ha decidido contar la ciudad, sus aventuras casi surrealistas entre el tráfico, el calor y la bulla. Igual es sólo una sospecha.

En realidad hemos concluido que no nos interesa la verdadera identidad del Cisne Negro, lo importante son sus historias, vivencias de policías que merecen ser narradas y conocidas. Por eso, esperamos que nos mande más historias que estaremos publicando en los próximos números de nuestra revista. Si usted quiere ser un poco como el Cisne Negro, mándenos sus historias policiales también, nosotros las revisamos y haremos hasta lo imposible por compartirlas con nuestra comunidad. Este es nuestro punto de contacto: selloeditorialunph@gmail.com.

Este escenario es algo que nuestros agentes de tránsito están acostumbrados a ver. Costumbre que han adquirido no por placer, sino porque el ejercicio de sus funciones así lo ha obligado. Aquel día todo parecía marchar normal y el clase I Pastrana sonreía con una especie de júbilo matinal: al finalizar el tráfico más pesado se avecinaba una mañana tranquila. Al menos eso creían él y su compañera, la agente Díaz Girón, quienes se encontraban ejerciendo sus labores frente al Estadio Nacional de Tegucigalpa.

Faltaban sólo unas horas para finalizar su turno y ellos se imaginaban con una taza de café negro y dos mamas enormes frente al negocio de doña Chona. De pronto pasó eso a lo que todos los policías le temen antes de finalizar su turno de servicio, un evento inesperado que obliga a las personas habitualmente calmadas a hablar rápido y entrecortado. Al principio parecía algo inocente: a lo lejos, una persona se acercaba cada vez más, con prisa y desesperación. Se trataba de una señora que acababa de tener el peor de los sustos, se miraba colorada, sus nervios estaban a flor de piel. Y gritó:

—¡Oficial, oficial! Mire que ese señor nos acaba de asaltar y anda armado

—¿Dónde? ¿Quién? —dijo en el acto el oficioso Pastrana.

—Ese que va allá, subiéndose en ese bus, con el suéter rayado. ¡Haga algo, por favor!

Inmediatamente el policía corrió tratando de alcanzar aquel bus donde se trasladaba el dueño de lo ajeno. Cuando este hombre observó que alguien lo seguía, miró hacia todos lados como bestia acorralada y decidió abandonar la unidad de transporte justamente frente al semáforo, que en ese momento cambiaba de co-





lor verde a rojo. Nadie juzgue mal una decisión tan atolondrada, hay que recordar que en situaciones de estrés no siempre decidimos bien.

El policía, que en ese momento llevaba una cuadra de desventaja, apenas observó la acción del delincuente, pero en ese instante le vino una idea a la cabeza. Sin dudar, abordó la parte trasera de una motocicleta cuyo conductor se encontraba en primera línea esperando el cambio de semáforo. Con voz firme y como si se tratara de algún subalterno, le ordenó al sujeto: *¡Sigamos a ese hombre que es un ladrón!*

El joven motociclista, que en ese momento fue recorrido por un escalofrío que le hizo temblar desde el bajo vientre hasta la barbilla, sin dudar y

con mucho entusiasmo acató la orden. Aceleró cuanto pudo, imaginándose como uno de los personajes principales de esa aventura inesperada.

Con la adrenalina corriendo por su sangre, Pastrana, desde la parte de atrás de la moto, prestó atención por primera vez a su compañera. No le había dado ninguna instrucción, por lo que no esperaba que imitara su acción, pero ella estaba justo a la par, en otra motocicleta, con aire de estar persiguiendo una fiera en un safari.

El ladrón mientras tanto corría como un atleta olímpico entre la multitud. Tomó entonces

por un pasillo estrechísimo por donde las motocicletas no podían seguir. Los policías se bajaron rápidamente y, antes de seguir, agradecieron a los ciudadanos por su gran colaboración en la persecución. De ahí en adelante continuaron la búsqueda "a pie", interrogando a varias personas sobre el destino del delincuente. Las respuestas obtenidas eran "por sí ahí se metió", "agarró derecho", "por ahí", "dobló a la izquierda", "lo vi correr hacia la derecha", etc. Era como ser un barco de velas en medio de un huracán.

Al fin llegaron a una cuadra llena de negocios, entre ellos una tienda de ropa usada.



El ilustrador

Las ilustraciones que acompañan a este texto pertenecen al pintor nacional Denis Berrios. Este artista, creador del proyecto Art3 D-Barrio, pinta murales que embellecen la ciudad, una forma de generar espacios de paz, contemplación y convivencia mediante el arte.



—*Empecemos por aquí* —dijo Pastrana—. *Quédese usted afuera por si sale* —le indicó a su compañera.

La gente se reunía en el lugar como atenazada por la curiosidad. Reaccionaban asombrados a lo que sucedía, atentos a la escena que ante ellos se presentada, olvidando así la cotidianidad del día, el calor y hasta el desempleo.

—*Señora, disculpe, buenos días, andamos buscando una persona que acaba de asaltar un bus* —le dijo Pastrana a una abuelita que estaba enfrente de una venta de ropa y luego procedió a describir la vestimenta del sujeto. —*Creemos que aquí está*—.

—*Aquí no está* —dijo la señora, algo nerviosa y pedante—, *pero pase*.

Una vez dentro de la tienda, Pastrana observó con detalle a cada persona que se encontraba ahí. Le llamó la atención un tipo que usaba una gorra y fingía buscar ropa en uno de los percheros. Su intuición de

policía le permitió pronunciar con satisfacción un pensamiento en voz alta: *¡jeste es!*

—*Caballero, permítame su registro*.

El hombre hizo el intento de moverse y se llevó una mano a la cintura, como buscando un arma. Pastrana reaccionó rápidamente, sacó su pistola, le quitó el cerrojo y pronunció un contundente: *¡Manos arriba!*

En su intento de evadir la justicia el asaltante ya se había cambiado de ropa. En el registro de su mochila encontraron un suéter rayado, una navaja, un par de patines, un pasamontaña, una cartera de mujer y, lo más sorprendente, un arma de juguete.

Pastrana salió de la tienda como un héroe, con el sujeto “esposado”, en un pequeño desfile acompañado de expresiones de aprobación. “*¡Esta bueno que atrapen a esos ladrones!*”, se escuchaba decir a la multitud de curiosos.

Lamentablemente, al regresar al lugar donde comenzó la

persecución, ya no se encontraba la señora que informó sobre lo sucedido. Se había marchado y con ella se llevó la posibilidad de interponer una denuncia formal para encarcelar un buen tiempo al ladrón. Se remitió al susodicho a los tribunales con la evidencia presentada, pero el fiscal determinó que no era suficiente. Y es así como la hazaña del día terminó con una simple remisión de 24 horas en una de las postas de Tegucigalpa.

El resto de la mañana, Pastrana y la agente Díaz Girón miraron cómo el tráfico se hacía cada vez más ralo y pensaron que a las 12 del mediodía habría una ola de carros interminable, que el pavimento estaría tan caliente que podrías hacer tortillas en él y ellos estarían donde doña Chona. Sonrieron mientras cada uno se imaginaba tomándose un fresco bien helado.

—*En la tarde nos tomamos el café* —dijo Pastrana. En la calle, un taxista gritó algo que se perdió en el viento.

MANUAL DE USO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO

Acuerdo 0441-2023

OBJETIVO: Orientar a los miembros de la carrera policial en la toma de decisiones al hacer uso de la fuerza, con armas menos letales y armas de fuego, bajo los principios rectores estipulados en la legislación nacional e internacional, garantizando los procedimientos policiales, con estricto apego y respeto a los derechos humanos.

PROPÓSITO: Establecer parámetros legales que guíen a los miembros de la carrera policial en las actividades relacionadas con el uso de la fuerza y armas de fuego, con orientación internacional y la normativa nacional vigente, protegiendo y respetando los derechos humanos de todas las personas.

ART. 41.
Ley de la Carrera Policial,
Decreto 18-2017

CONCEPTOS ORIENTADORES:

- Progresivo
- Diferenciado
- Proporcional
- Ecuánime
- Gradual

PERCEPCIÓN DEL RIESGO:
Valoración lógica, racional y oportuna de una situación que amerita una intervención policial.

COMPORTAMIENTO CIUDADANO:
Comportamiento de las personas o grupos a intervenir. Puede ser:

- Cooperador
- Resistente pasivo
- Resistente activo
- Agresivo no letal
- Agresivo letal



NIVELES DE FUERZA:
Actuación o respuesta policial frente a comportamientos de los ciudadanos:

Fuerza Preventiva

1. Presencia física y contacto visual
2. Medios disuasivos

Fuerza Reactiva

3. Control físico
4. Armas menos letales
5. Uso de armas de fuego

ART. 60
Reglamento de la Ley Orgánica,
Acuerdo 264-2019

LEGALIDAD:
La fuerza debe utilizarse para hacer cumplir un deber legal o proteger un bien jurídico.

PROPORCIONALIDAD:
Escoger entre los medios eficaces los que causen menor daño a la integridad física de las personas y sus bienes, de conformidad con las circunstancias.

NECESIDAD:
Despliegue de fuerza necesaria por parte del policía, cuando los medios preventivos y disuasivos no brindan protección y está en peligro su integridad o la de las personas.

RACIONALIDAD:
Capacidad de decidir cuál es el nivel de fuerza a aplicar según el escenario al que enfrenta.

TEMPORALIDAD:
El uso de la fuerza debe estar limitado al cumplimiento del objetivo que motivó su despliegue.

Significado de los colores del MODELO:



Seguridad y control de situación con medios preventivos, que deben estar presentes antes de usar tipos de fuerza.



Aumento de niveles de resistencia o agresión activa. Implica la aplicación de la fuerza reactiva y el nivel de complejidad del riesgo.



Toma de decisiones, elementos a tener en cuenta para determinar una respuesta razonable en procedimientos policiales.



Modelo de uso de la fuerza policial,

símbolo de la transformación institucional

Por Edward Niño Ramírez/COSUDE/DCAF

Se trabaja junto a la policía, con el apoyo de la cooperación internacional, en la creación de herramientas operativas para mejorar el servicio policial

Pocos temas generan tanto debate y señalamientos sociales. Por esta razón, todo policía debe tener una respuesta clara para esta pregunta: ¿cuánta fuerza es adecuado y legal usar para mantener el orden público?, porque, además, esto le permitirá actuar sabiamente cuando la situación lo amerite. Todo este debate es prueba de

la importancia de la que tiene el trabajo policial en todas las sociedades del mundo.

Considerando esto, un policía jamás debe olvidar que *“la persona humana es el fin supremo del Estado y le corresponde a éste garantizar el derecho a la inviolabilidad de la vida, la seguridad individual, la libertad, la igualdad ante la ley y la propiedad, en*



El Manual de Uso de la Fuerza es un instrumento y herramienta institucional que se convierte en la biblia de todas y todos los funcionarios policiales”

General Director Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez, exdirector general de la Policía Nacional y actual ministro de Seguridad de Honduras, discurso de presentación del “Manual de uso de la fuerza”, el 22 de marzo de 2023.



estricto apego a la ley y respeto por los derechos humanos”. Este enunciado hace parte del primer considerando del acuerdo 0441 de 2023 y da inicio al nuevo “Manual de uso de la fuerza de la Policía Nacional de Honduras”, documento doctrinario que marca un hito en la modernización y transformación de la institución.

Uso de la fuerza policial

El uso de la fuerza es un derecho y un deber de los Estados para proteger a las personas, y es transferido como una facultad legal y excepcional a los cuerpos de policía, que se constituyen en la primera opción para hacer cumplir la ley, mantener la seguridad, restablecer el orden público interno, servir y proteger a las personas, en el marco de los derechos humanos, la preservación de la vida, la libertad, la equidad y la seguridad.

La facultad de usar la fuerza conferida a los cuerpos de policía no es ilimitada

El uso de la fuerza es un derecho y un deber de los Estados para proteger a las personas, y es transferido como una facultad legal y excepcional a los cuerpos de policía.

y, por tanto, se necesitan parámetros claros y específicos que enmarquen su accionar y garanticen un desempeño de las tareas policiales transparente, ético y cercano a la ciudadanía, orientado por el precepto de que la fuerza debe usarse sólo en las circunstancias en que es estrictamente necesaria. Además, el uso de la fuerza debe estar siempre regido por los principios básicos de “legalidad, necesidad y proporcionalidad”, que han sido ampliamente señalados en los estándares internacionales y en algunos países también son incluidos en la normatividad nacional, en documentos doctrinarios internos de los cuerpos de policía, y transversalizados a través de los sistemas de educación policial.



Escrutinio constante: la policía ante el ojo ciudadano

La facultad que tienen los cuerpos de policía de emplear la fuerza puede en ocasiones tener una concepción problemática en el imaginario colectivo de las personas. Se puede generalizar como una práctica abusiva y, por ende, asociarse equívocamente como una acción violatoria de los derechos humanos. Esto produce resistencias individuales y colectivas, situación que en muchas ocasiones exagera los comportamientos ciudadanos y agudiza conflictos.

A partir de esto, se entiende que el uso de la fuerza es una facultad de aplicación compleja para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Debe considerarse, por ejemplo, que los policías muchas veces tienen que tomar decisiones rápidamente en escenarios donde se conjugan varios elementos complejos, como el comportamiento del ciudadano, en los que tienen que aplicar los principios del uso de la fuerza, en el marco de razonamientos lógicos pero sometidos a altos niveles de estrés, valorando el riesgo y seleccionando el grado de fuerza a emplear para controlar la situación y lograr el objeto legal que se persigue, garantizando derechos y velando por la protección de la vida propia y la de terceros.

COOPERANTES

La Cooperación Suiza ha apoyado a la Policía Nacional de Honduras en su modernización desde 2013. En 2018, DCAF, el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad, recibió fondos de Cooperación Suiza para ejecutar el Programa de Asesoría Policial, apoyando a la PNH con una metodología de co-diseño en la construcción e implementación de productos como la “Medida de confianza”, “Política de género”, “Proyecto de tutoría y mentoría” y el “Manual del uso de la fuerza”.



La facultad que tienen los cuerpos de policía de emplear la fuerza puede en ocasiones tener una concepción problemática en el imaginario colectivo de las personas.

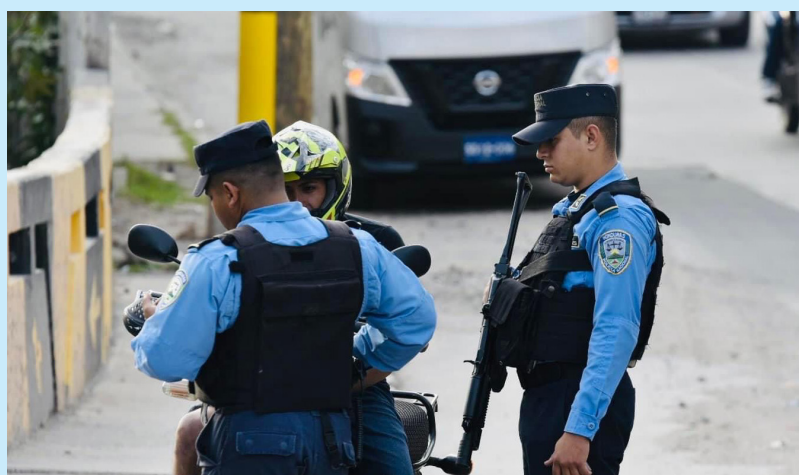


Por tal situación, los cuerpos de policía continuamente se enfrentan al escrutinio público y la supervisión interna y externa en su accionar procedimental. Este escenario obliga a las instituciones policiales a asumir retos importantes en la adopción de procesos de modernización, transformación y mejora continua de sus operaciones, debiendo adaptar el servicio a los diversos cambios legales, políticos, sociales y generacionales que se presentan en contextos altamente variables. Tener una acertada lectura de la situación, entender las expectativas de la comunidad y generar estrategias para responder a estas expectativas exigen que los cuerpos de policía se conviertan en instituciones dinámicas que se adaptan rápidamente al cambio, que se fortalecen culturalmente y que buscan la generación de estrategias que conllevan a procesos transformativos, que potencian la relación de la policía y la comunidad, produciendo constructivamente apoyo, respeto y confianza entre ambas partes.

Los cuerpos de policía continuamente se enfrentan al escrutinio público y la supervisión interna y externa en su accionar procedimental.

La necesidad de crear un marco regulatorio

En 1990, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su Octavo Congreso, adoptó los “Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego



por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley". Este documento marcó un derrotero para que los Estados, organismos y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley regularizaran el desempeño efectivo de las funciones y deberes policiales bajo una serie de principios mínimos al hacer empleo de la fuerza y las armas de fuego. Precisamente el primer principio dispuso: "Los gobiernos y los organismos encargados de hacer cumplir la ley adoptarán y aplicarán normas y reglamentaciones sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego contra personas por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Al establecer esas normas y disposiciones, los gobiernos y los organismos encargados de hacer cumplir la ley examinarán continuamente

las cuestiones éticas relacionadas con el empleo de la fuerza y de armas de fuego".

A partir de lo expuesto, se entiende que los modelos de uso de la fuerza deben estar amparados por reglamentaciones y manuales, guías, procesos, procedimientos y demás documentos que puedan acompañar y fortalecer la labor policial basada en el respeto a los derechos humanos, brindando garantías a la ciudadanía, donde el uso de la fuerza se constituya en un factor determinante en la protección de las personas, en concordancia con los estándares internacionales y la normatividad legal, garantizando procedimientos de policía transparentes y legítimos.



Al establecer esas normas y disposiciones, los gobiernos y los organismos encargados de hacer cumplir la ley examinarán continuamente las cuestiones éticas relacionadas con el empleo de la fuerza y de armas de fuego.

Modelo de uso de la fuerza de la Policía Nacional de Honduras

En el caso de la Policía Nacional de Honduras, la visión de transformación institucional de la Dirección General y el Directorio Estratégico permitió la realización de un análisis detallado de

la doctrina en el uso de la fuerza. Este análisis partió de la revisión del marco legal y normativo nacional, aspecto que permitió identificar que existían suficientes bases jurídicas alineadas con los estándares internacionales del empleo de la fuerza. Esto se constituyó en el punto de partida del proceso de modernización de un modelo de uso de la fuerza propio y ajustado al contexto hondureño.

Para este propósito fue muy importante la selección y delegación de un grupo de oficiales que conformaron el equipo de trabajo para la construcción del modelo de uso de la fuerza. Este equipo contó con el apoyo técnico del Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector Seguridad (DCAF) y, luego de varias jornadas de trabajo, interlocución, análisis y codiseño, estructuró el “Modelo y manual de uso de la fuerza de la Policía Nacional de Honduras”. La aprobación de este manual pasó por varios procesos de revisión y filtros jurídicos que buscaron afinarlo antes de tener un documento finalizado, que luego fue aprobado por el Directorio Estratégico y ratificado por la Secretaría

Los modelos de uso de la fuerza deben estar amparados por reglamentaciones y manuales, guías, procesos, procedimientos y demás documentos que puedan acompañar y fortalecer la labor policial basada en el respeto a los derechos humanos.

de Seguridad mediante acuerdo 0441 del 6 de marzo de 2023.

Este manual proporciona a los miembros de la carrera policial un marco doctrinario y jurídico que guía y acompaña las actuaciones policiales donde se emplea la fuerza, asegurando con esto procedimientos transparentes, legales y con apego estricto a los derechos humanos, pero, sobre todo, ofrece al funcionario de policía información y preparación relevante a la hora de tomar decisiones.

También es un documento útil para que la comunidad comprenda la función policial, conozca sus derechos y sus deberes, entendiendo que el respeto a la



autoridad, el acatamiento de las normas y el trabajo colaborativo con las autoridades de policía es muy importante para generar convivencia y buena gobernanza de la seguridad.

Hacia la modernización policial

Pero el “Modelo y manual de uso de la fuerza” no se queda en ahí, se constituye en el punto de partida de un proceso de transformación y modernización policial. Esto se debe a que la incorporación de este tipo de instrumentos a la operatividad policial trae consigo grandes retos y desafíos institucionales, como como la revisión y fortalecimiento del equipo policial utilizado en el servicio y la construcción de una nueva doctrina documental que respalde aún más la función policial. Es necesario crear herramientas operativas

como guías y manuales de procesos y procedimientos que se concentren en el método de actuación y para esto es de suma importancia el sistema educativo policial, que, además, debe incorporar los preceptos del manual en todas las etapas educativas, en la formación inicial y continua, en los procesos de tutoría y mentoría, mediante estrategias multiplicadoras que logren una transversalización eficaz, aunado esto a la construcción de sistemas de evaluación y control interno y externo de las actuaciones policiales donde se emplee la fuerza.

A partir de una proyección de los retos futuros, la Policía Nacional diseñó una estrategia de institucionalización que abarca seis etapas que incluyen diferentes actividades para la transversalización de los preceptos del manual en el servicio de policía y a nivel externo (figura 1).



Figura 1.
Estrategia de institucionalización



Hacia la institucionalización de buenas prácticas

El proceso holístico de modernización de la doctrina procedimental en el uso de la fuerza policial, que comprende las etapas de diagnóstico, análisis, conceptualización e institucionalización, ha sido impulsado y construido por el liderazgo y funcionarios policiales con apoyo técnico de DCAF. Este desarrollo se cataloga como una buena práctica que puede ser replicada en diversos temas transformativos de los cuerpos de policía y otras instituciones del sector seguridad. Además, posiciona a la Policía Nacional de Honduras como una institución con visión de cambio y buena gobernanza de sus procesos, como un referente nacional y regional que hace merito a su filosofía comunitaria, aspectos que construyen confianza y generan cercanía con las personas. Igualmente, muestra que el trabajo corresponsable y articulado entre las instituciones policiales y la cooperación externa fortalece aún

El proceso holístico de modernización de la doctrina procedimental en el uso de la fuerza policial ha sido impulsado y construido por el liderazgo y funcionarios policiales con apoyo técnico de DCAF.

más los procesos de modernización institucional.

Apoyo de la cooperación internacional

Para la construcción “Modelo y manual de uso de la fuerza”, la Policía Nacional de Honduras contó con la cooperación técnica del Programa de Seguridad Ciudadana de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), que apoya el proceso de modernización policial desde 2012 con el fin de contribuir a que las y los hondureños gocen de una vida más segura. En este marco de acción, desde 2018 estableció el Programa

de Asesoramiento Policial, el cual es implementado por el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector Seguridad (DCAF) en Honduras.

DCAF es una organización con amplia experiencia internacional en el campo de la gobernanza de la seguridad. En América Latina y el Caribe, se centra en colaborar para la mejora de la gobernanza del sector seguridad como medio de fortalecer la seguridad ciudadana y humana. Una condición fundamental para lograr esto es apoyar la modernización de los cuerpos de policía para transformarlos a instituciones más eficaces, eficientes y transparentes, para que sean supervisados y responsables de sus acciones. Por lo tanto, en Honduras, DCAF apoya a la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional en temas asociados con el servicio a la ciudadanía, como la policía comunitaria, equidad de género,

DCAF es una organización con amplia experiencia internacional en el campo de la gobernanza de la seguridad.

modernización, confianza, mentoría y uso de la fuerza. Este último es uno de los temas relevantes y DCAF lo ha trabajado también en diferentes contextos internacionales, con enfoque de buena gobernanza.

A partir de la experiencia obtenida en la temática del uso de la fuerza policial, DCAF ha desarrollado un compendio de herramientas internacionales que pueden ser consultadas a través de su repositorio digital en la página web www.dcaf.ch. Estas herramientas son:

- Marco legal, normativo y mecanismos de control de la actuación policial
- Construcción de modelos de uso de la fuerza policial
- Métodos de actuación policial
- Modernización de la formación policial
- Rendición de cuentas en el uso de la fuerza policial
- Marco para garantizar una buena gobernanza en el uso de la fuerza policial

Perfil del autor

Edward Niño es oficial de proyectos de DCAF y ha trabajado en Honduras desde 2018. Tiene más que 20 años de experiencia como policía en Colombia, institución de la que se retiró con el grado de teniente coronel.



El español que hablamos los policías

A propósito de que recientemente pasó abril, mes en que se celebra el Día del Idioma Español, aprovechamos para reflexionar sobre la forma en que usamos el lenguaje y cómo esto es importante para conectar con la ciudadanía

Por Greysi Fonseca
Subinspectora de policía y licenciada en letras

La comunicación es fundamental para todo ser viviente, animales y seres humanos. Según Taylor (1985), citado por Bolívar (2002), somos esencialmente animales que se autointerpretan, característica desarrollada únicamente por los seres humanos.

La necesidad del ser humano de comunicarse inicia desde la niñez e incluso desde que el niño está en el vientre de la madre, pues ambos padres expresan sentimientos por medio de palabras y sonidos. Un ejemplo minúsculo de cómo se desarrolla el lenguaje de un ser humano es el siguiente: durante los primeros meses, el niño utiliza el lenguaje no verbal, es decir, sonrisas o llanto, indicando felicidad o inconformidad; también emplea onomatopeyas, sonidos que imitan a los animales y a nuestro entorno natural. Por ejemplo, el guau, guau (ladrido), el uff, el mmm, etcétera.

Después desarrollamos balbuceos y también empleamos la comunicación no verbal, que se expresa por medio de gestos, miradas y movimientos corporales. Por último, en el primer año y medio, empezamos a socializar y a otorgar significados a los significantes utilizando la comunicación verbal, que es la acción de compartir y expresar por medio del lenguaje pensamientos, ideas y sentimientos. Ya en este punto, al momento



La comunicación es fundamental para todo ser viviente, animales y seres humanos.

de expresar una palabra como pepe, es decir un significante, generalmente el niño imagina el significado, o sea la representación del objeto pepe en su cabeza.

Cambia, todo cambia...

Ahora bien, en nuestra vida cotidiana utilizamos el lenguaje no verbal, por ejemplo, cuando le decimos a un amigo o familiar alcánzame eso y, normal-

mente, señalamos con la boca haciendo una curvatura con los labios y apuntando al objeto al que nos referimos. Además, una forma de saludo muy común es cuando levantamos la barbilla, hacemos un movimiento de afirmación con la cabeza y arqueamos las cejas.

De este modo, vemos que la comunicación siempre se lleva a cabo por un conjunto de signos. Lo más frecuente es que sea a través de palabras que combinamos para poder obtener oraciones, simples o compuestas, y expresar ideas. En este proceso comunicativo que todos construimos, hay que recordar siempre que nuestro lenguaje no es estático, sino que cambiante, va evolucionando dependiendo del entorno. Así que siempre aprendemos nuevas palabras y nuevas

Para poder comunicar con claridad lo que deseamos utilizamos el léxico.

formas de emplearlas, siempre ideamos nuevas formas de decir algo que debemos decir. Para poder comunicar con claridad lo que deseamos utilizamos el léxico.

Conocer al policía por el lenguaje

Según la Academia de la Lengua Española, léxico es el conjunto de palabras de una lengua, es decir, todo el vocabulario que aprendemos en nuestra vida, en nuestros entornos. Así que como miembros de la Policía Nacional también tenemos un léxico.



No se puede menos que reconocer que en la policía tenemos un léxico particular. Hay que recordar que pasamos por un proceso de formación y durante ese adiestramiento adquirimos vocabulario, nos adueñamos del léxico policial, que es muy amplio y fundamental en la interacción entre compañeros de profesión.

Cabe decir que en la Policía Nacional existen diferentes direcciones, en cada una de ellas se manejan diferentes tipos de lenguaje y maneras de comunicación según la necesidad comunicativa de cada trabajo. Por ejemplo, la Dirección de Vialidad y Transporte utiliza mucho el lenguaje corporal. Los agentes de tránsito suelen realizar movimientos con las manos para indicar que el tráfico puede avanzar o no. A esto agregan el empleo del silbato, que genera un sonido no articulado, es decir que no es palabra, pero cuyo significado es entendido por quienes lo escuchan: siga, deténgase...

Palabras policiales

Un aspecto muy llamativo del lenguaje policial se produce mucho en el ámbito educativo, cuando el docente entra al aula



de clases. En ese momento, el jefe de curso pronuncia la palabra ¡atención!, que para los estudiantes significa que deben adoptar una posición firme, hasta que posteriormente les dan la orden de continuar. Esto lo entienden automáticamente.

Este uso tan particular de la palabra atención es parte del léxico policial, así que podría ser que personas de otros gremios en la misma Honduras no lo entiendan. ¿Qué otras palabras tienen su uso particular en la policía? Analicemos esta recopilación de términos muy utilizados por los funcionarios policiales, tal vez encontremos uno que esté entre nuestros favoritos y los usemos mucho:

Léxico es el conjunto de palabras de una lengua, es decir, todo el vocabulario que aprendemos en nuestra vida.



El léxico hondureño presenta ciertas particularidades lingüísticas y fonéticas porque tenemos una diversidad étnica y cultural.

- **Tenderse:** hace referencia al acondicionamiento físico. Es una orden que envía a hacer ejercicio, por ejemplo: pechadas.
- **Mámara:** se utiliza generalmente para denominar un tipo de pan, específicamente la semita.
- **Tigre:** significa desarrollarse con excelencia en el trabajo y andar corregido.
- **Corregido:** tener completo y portar adecuadamente el uniforme reglamentario. ¿Está usted corregido en este momento?
- **Chancleta:** estar registrado con el mismo apellido que un funcionario de rango superior sin tener algún tipo de consanguinidad con él.
- **Ya quiere dar:** es decir, se está aprendiendo o mejorando en alguna actividad. Este artículo, por ejemplo, ya quiere dar...
- **Continuar:** retomar la actividad que se estaba realizando.
- **Pichar:** dar información que compromete o delata a otra persona.
- **Andar pupusera:** bien vestido, elegante, bonito.

sampedranos casi convierten la “s” en “j”, como en “jampedro”.

Estas particularidades fonéticas también se detectan en el ámbito policial. Pensemos en el famoso “jampedro”, donde se produce una aspiración de la fricativa alveolar sonora /s/, lo mismo pasa en palabras que nosotros los policías usamos cotidianamente, como “nojotros”, “dijen” o “jeñor”. Tendemos también a recortar las palabras, así que en lugar de motocicleta solo decimos “moto” y “afirma” en lugar de afirmativo. En otras ocasiones no quitamos sino que usamos prótesis, es decir, añadir una consonante a una palabra. Es el caso de “dentra”, que empleamos en lugar de “entra”.

¿La lengua nos caracteriza?

El léxico hondureño presenta ciertas particularidades lingüísticas y fonéticas porque tenemos una diversidad étnica y cultural, obviamente esto también está presente en el ambiente policial. Recordemos

que así como existen fronteras terrestres, hay fronteras lingüísticas, es decir, en algunos departamentos de Honduras las palabras pueden pronunciarse con diferentes entonaciones y esto es parte de la idiosincrasia de la población. Recuerde usted, por ejemplo, cómo los

Nos adaptamos, siempre nos adaptamos

En definitiva, todos y todas adaptamos nuestro léxico en cada situación que vivimos diariamente. Por ejemplo, cuando estamos en una reunión de trabajo no utilizamos el mismo



Todos estamos expuestos a implementar cambios fonéticos por el contacto que tenemos con diferentes personas y de diferentes ciudades.

léxico que normalmente empleamos durante las compras en el mercado, donde solemos ser más informales y considerablemente más divertidos. Algo semejante nos ocurre cuando nos encontramos en una entrevista de trabajo, donde hasta nuestra comunicación no verbal deja de ser la misma que utilizamos cuando estamos con un grupo de amigos.

En realidad, en estas situaciones también realizamos adaptaciones fonéticas, pues siempre en ambientes formales tratamos de pronunciar con exactitud las palabras. En otros ambientes, menos formales, sólo hablamos, medio distraídos, sin darnos cuenta de los cambios fonéticos que realizamos, porque nos expresamos con confianza y naturalidad. En definitiva, todos estamos expuestos a implementar cambios fonéticos por el contacto que tenemos con diferentes personas y de diferentes ciuda-

des; en este proceso también adquirimos un léxico diverso que nos permite entendernos con muchos hablantes.

Pongamos atención

Al menos hay dos cosas de este artículo que debemos recordar: tener un léxico amplio es fundamental para mantener comunicación tanto con funcionarios policiales como con civiles; y los cambios o variaciones lingüísticas son inevitables, y entre estos cambios están los fonéticos. Por esta razón, los agentes de la Policía Nacional, al momento de servir a la patria, deben adaptarse a las diferentes situaciones que se les pre-

sentan en su interacción con la población hondureña. Y es que si queremos prestar un servicio de calidad debemos tomar en cuenta la comunicación, y esto sólo es posible adaptándonos a partir del lenguaje. Para esto tenemos que aprender a escucharnos nosotros mismos, así aprendemos de nuestros errores al comunicarnos.

Algo interesante es que generalmente no ponemos atención a la pronunciación de nuestras palabras, pero sí prestamos atención a los audios que enviamos, por ejemplo, mediante WhatsApp, esos sí los escuchamos más de una de vez aunque sólo sea porque nos gusta nuestra voz. Allí podemos identificar nuestras particularidades lingüísticas y usar esto para aprender a comunicarnos mejor.

Sobre la autora

Greysi Yasmín Fonseca Andrade es Licenciada en Letras con Orientación en Lingüística por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) e investigadora júnior en la Dirección de Investigación Científica y Comunicación, UNPH.

LEARN ENGLISH

¿Por qué es

importante aprender

otro idioma?

La UNPH desarrolla el Programa de Formación en el Idioma Inglés, una oportunidad de crecimiento profesional y personal. Actualmente, 24 alumnos y alumnas aprenden un nuevo idioma con herramienta útil para el trabajo con las comunidades

Por Reina Gertrudis Aguilar Santos
Andrea Paola Zelaya Padilla
María Maricela Mancía López

En el mundo actual, una de las competencias básicas y necesarias es el manejo de otras lenguas, y entre las universales o las más comunes están el español y el inglés. Ante esta demanda mundial, la Policía Nacional de Honduras, anuente a garantizar un servicio policial eficaz y eficiente, busca desarrollar competencias lingüísticas en funcionarios policiales, específicamente en el idioma inglés, a fin de promover una comunicación activa con la sociedad nacional e internacional.

La Policía Nacional de Honduras, anuente a garantizar un servicio policial eficaz y eficiente, busca desarrollar competencias lingüísticas en sus funcionarios policiales, específicamente en el idioma inglés.



La necesidad de manejar el inglés

La Policía Nacional de Honduras, a través de un diagnóstico institucional, identificó como problema sistémico que las competencias profesionales de los egresados de los centros de educación policial no responden eficazmente a las necesidades institucionales y de la sociedad hondureña (CEDES, 2020). Para contrarrestar los efectos de dicho problema, en 2021 la institución diseñó el Programa de Formación en el Idioma

Inglés, cuyo objetivo es desarrollar habilidades de comunicación en una segunda lengua. Es así que se organizó la primera promoción con 26 funcionarios policiales dedicados a tiempo completo al aprendizaje de esta lengua, bajo los lineamientos de *National Geographic*, que estará haciendo la certificación final. El proceso de formación tiene una duración de doce meses organizados en tres niveles y cuatro fases, haciendo uso de material auditivo, impreso y audiovisual, con 5 horas frente al personal

docente especializado en la enseñanza del idioma inglés y tres horas de trabajo individual/grupal o en el laboratorio.

Los estudiantes reciben un total de 1,920 horas de clases durante todo el proceso de formación, en un ambiente de confianza, con metodologías participativas y con enfoque en la práctica del idioma, aplicando lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), donde se indican los resultados de aprendizaje que una persona debe lograr al finalizar cada uno de los niveles del proceso de formación.

Manejar el inglés ayuda a la institución a aplicar la filosofía institucional, que está basada en el Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria, que busca hacer operativo el eslogan de

Manejar el inglés ayuda a la institución a brindar un servicio policial de acuerdo con la necesidad de comunicación de los ciudadanos nacionales y extranjeros.



“servir y proteger”, lo que se realiza brindando un servicio policial de acuerdo con la necesidad de comunicación para ciudadanos nacionales y extranjeros, especialmente en las zonas fronterizas (aduanas aéreas y terrestres) y turísticas del país, fortaleciendo de esta forma el vínculo policía-comunidad.

Soy policía, ¿por qué debo aprender inglés?

Existen diversas razones por las que un policía debe aprender inglés. Al pertenecer a la institución policial realiza funciones que lo obligan a permanecer en constante comunicación con la sociedad. En este ejercicio posiblemente se enfrente a diversas situaciones en las cuales tendrá que brindar servicio a extranjeros y para hacerlo de manera eficaz es importante el manejo de las competencias lingüísticas del idioma inglés. De no tenerlas, se encontrará con una barrera en el cumplimiento de sus funciones, lo que le evitará ofrecer un servicio de calidad.

Sobre este punto específico, un subcomisario de policía que es parte del curso que se desarrolla actualmente dice: “Durante mi carrera como funcionario policial me han asignado en diferentes partes del país y me he visto en la necesidad de interactuar con extranjeros para atender necesidades o situaciones que ellos plantean. Ha sido difícil puesto que debí resolver de forma inmediata, pero al no saber el idioma la respuesta fue más lenta”.

Desde Roatán hasta una colonia capitalina

“Cuando estuve en Roatán uno de los obstáculos que tuve fue dar cumplimiento a las denuncias de personas extranjeras, ya que sólo hablan inglés y deducen que uno comprende. Esta situación no



permite que podamos brindar respuesta de forma inmediata debido a la falta de comprensión del idioma por parte de nosotros como autoridades. Esta experiencia me permitió comprender que aprender el idioma inglés es algo vital en mi vida diaria y en el ejercicio de mis funciones”, comenta otro agente de policía que forma parte del Programa de Formación en el Idioma Inglés que ofrece la Universidad Nacional de Policía de Honduras. Y son estas utilidades prácticas lo que hacen pensar en lo beneficiosos que son estos programas académicos para todos los miembros de la carrera policial, no sólo si están asignados en Roatán, porque estos conocimientos les pueden servir en cualquier comunidad de Honduras.

Prueba de esto es lo que comenta una de nuestras estudiantes: “En mi anterior asignación realizaba actividades con la policía comunitaria, como reuniones una vez al mes con personal que brinda los insumos para dichas actividades. En la última reunión que tuve con ellos conversaron en inglés y me sentí bastante incómoda porque no comprendía lo que estaban diciendo. Fue una situación bastante penosa”.

Al pertenecer a la institución policial realiza funciones que lo obligan a permanecer en constante comunicación con la sociedad, posiblemente se enfrente a diversas situaciones en las cuales tendrá que brindar servicio a extranjeros.



Crecemos personal y profesionalmente

Las razones para aprender inglés deben estar vinculadas con el crecimiento personal y profesional, con una nuestra mejora continua. Por nos enorgullece que un clase 1 de policía nos exprese: “Aprendemos porque los conocimientos adquiridos sirven para cualquier momento de nuestras vidas y para desarrollarnos en nuestro ámbito policial”.

Dominar una lengua como el inglés, que abre tantas puertas en el mundo, puede ser también un mecanismo de autorrealización y desarrollo cultural e intelectual. Esto porque, como dice un agente de policía, “como seres humanos el aprender otra lengua

Dominar una lengua como el inglés, que abre tantas puertas en el mundo, puede ser también un mecanismo de autorrealización y desarrollo cultural e intelectual.

El crecimiento que se obtiene al dominar una nueva lengua impacta en la vida cotidiana, en nuestras relaciones con los otros.

no sólo implica nuevas conexiones neuronales, sino también el desarrollo de nuevas metodologías de aprendizaje, estímulos directos a la creatividad del individuo, cambios conductuales y sobre todo la realización en general como un ser humano. Como policía, el poder vivir una nueva experiencia, teniendo la oportunidad de aprender un nuevo idioma, facilitará la relación con el ciudadano y mejorará la calidad del servicio acorde con las necesidades existentes entre el policía y la sociedad”.

La autorrealización personal es algo que se refleja en el entorno familiar. Es decir, el crecimiento que se obtiene al dominar una nueva lengua impacta en la vida cotidiana, en nuestras relaciones con los otros y hasta en cuánto podemos acercarnos a ellos. Esto es lo que refleja

una agente de policía: “En una excursión fui a Valle de Ángeles con mi familia, entre ellos mi hermana y su esposo quien es extranjero. Paseando por diferentes lugares, él me platicaba y me hacía preguntas a las cuales no podía responder con exactitud, de igual forma no podía interactuar con mis sobrinas, ya que ellas no hablan español, me sentía frustrada al no poder comunicarme con ellos ya que son mi familia y quería compartir con ellos. Pero ahora que esto en el programa de inglés ya entiendo lo que me dicen, y esto lo he logrado en pocos meses”.

Aprender compartiendo

El Programa de Formación en el Idioma Inglés es un espacio interactivo que permite aprender en la interacción con otros, crecer juntos en el saber y compartir conocimientos. Considerando esto, es importante resaltar que en el proceso de selección para cursar este programa no se hizo distinción en el grado policial, permitiendo así la convivencia, participación e intercambio entre subcomisarios, inspectores, subinspectores, clases y agentes de policía en una misma aula de clases. A todos ellos la Policía Nacional de Honduras les otorgó el beneficio de una licencia con goce de sueldo por razones de estudio, haciendo operativo el eslogan de dignificar la carrera policial.

Esta experiencia de compartir incluye interactuar con profesores de diferentes procedencias, un contacto académico que ayuda a ganar seguridad en el aprendizaje de cada estudiante. “Durante el curso tuve una entrevista con el máster

El Programa de Formación en el Idioma Inglés es un espacio que permite aprender en la interacción con otros, crecer juntos en el saber y compartir conocimientos.



John Roncancio. Al principio me sentía nerviosa por el hecho de hablar con él, pero a medida que lo escuchaba sentía más confianza al saber que entendía la mayoría de palabras y frases que él decía, pude contestarle de forma que él me comprendió. Al finalizar la entrevista me sentí satisfecha al saber que puedo comprender más las cosas cuando alguien me está hablando en el idioma inglés”, confiesa una joven agente destacada en el programa.

“Cuando interactuamos con el máster John Roncancio, me sentí más cómoda ya que lograba entender lo que él

Es muy satisfactorio ver que el programa que inició como una idea, una aspiración y un sueño en la institución, hoy se está implementado.

decía, aunque no le contestara pude comprender lo que decía. Fue una experiencia positiva, ahora cuando veo anuncios o etiquetas en inglés ya entiendo mucho mejor lo que dicen, no necesito de alguien que me traduzca”, dice otra agente policial para retratar su crecimiento en estos primeros meses que ha recibido clases en el programa de inglés intensivo.

La extraordinaria experiencia del docente

Sin duda alguna es muy importante el manejo del idioma inglés en el mundo policial, es una de las competencias que debería poseer todo funcionario. Por ello es muy satisfactorio ver que el programa que inició como una idea, una aspiración y un sueño en la institución, hoy se está implementado y que el mando le ha dado la importancia requerida, abriendo las puertas a funcionarios de todas las categorías, demostrando el compromiso que se tiene con la sociedad y, en especial, con los policías.

Como docentes de este proceso, podemos manifestar que la experiencia ha constituido todo un reto, en vista de que es necesario brindar una atención enfocada en resultados: el propósito es promover la expresión oral sin descuidar la escritura y comprensión, lo

que requiere de un acompañamiento permanente para cada estudiante. Sin embargo, los resultados que hemos visto y oído de nuestros alumnos hacen que la experiencia valga la pena.

Estamos orgullosos del Programa de Formación en el Idioma Inglés. Cada uno de nuestros estudiantes vale oro.





BIENESTAR ECÓNOMICO

Las tarjetas de crédito, ¿trampas o buenas alternativas?

Mucho se escribe sobre las ventajas y desventajas de este producto financiero, pero qué hay detrás de todas estas opiniones y por qué debemos tener cuidado con ellas

Por Julio Ávila/DICC

Las tarjetas de crédito son un medio de pago ampliamente utilizado en el país y pocas personas (en el ámbito empresarial-corporativo) consideran que el efectivo es más útil para el consumidor al momento de tomar sus decisiones de compra.

Esto también se ve reflejado en las publicaciones que divulgan la prensa escrita y los creadores de contenido en redes sociales. Por ejemplo, cuando revisamos los consejos que brindan sobre tarjetas de crédito es muy difícil encontrar a uno que cuestione el uso de la tarjeta de crédito, en primer lugar. En vez de eso lo que se presenta es una lista de cosas que debe hacer el usuario para evitar caer en mora o perder los beneficios que brinda la institución bancaria.

Lo anterior deja dudas sobre la intención de la publicación: ¿en realidad desean



No debe existir confusión alguna: toda institución financiera persigue el lucro cuando ofrece sus servicios.

ayudar al usuario o están más interesados en posicionar favorablemente el uso de la tarjeta de crédito? Ante esto, no debe existir confusión alguna: toda institución financiera persigue el lucro cuando ofrece sus servicios. A partir de esto, el usuario financiero tiene el derecho a manejar información precisa para decisiones económicas basadas en ella.

Una montaña de información

El usuario financiero que recién incursiona en el mundo del crédito se encuentra con

una montaña de información legal y técnica que tiene que leer minuciosamente si es que está interesado en conocer los productos y servicios que está adquiriendo. En este momento surge la pregunta: ¿qué debería hacer una persona a quien le interese optar por una tarjeta de crédito, especialmente aquellos funcionarios que trabajan en la institución policial?

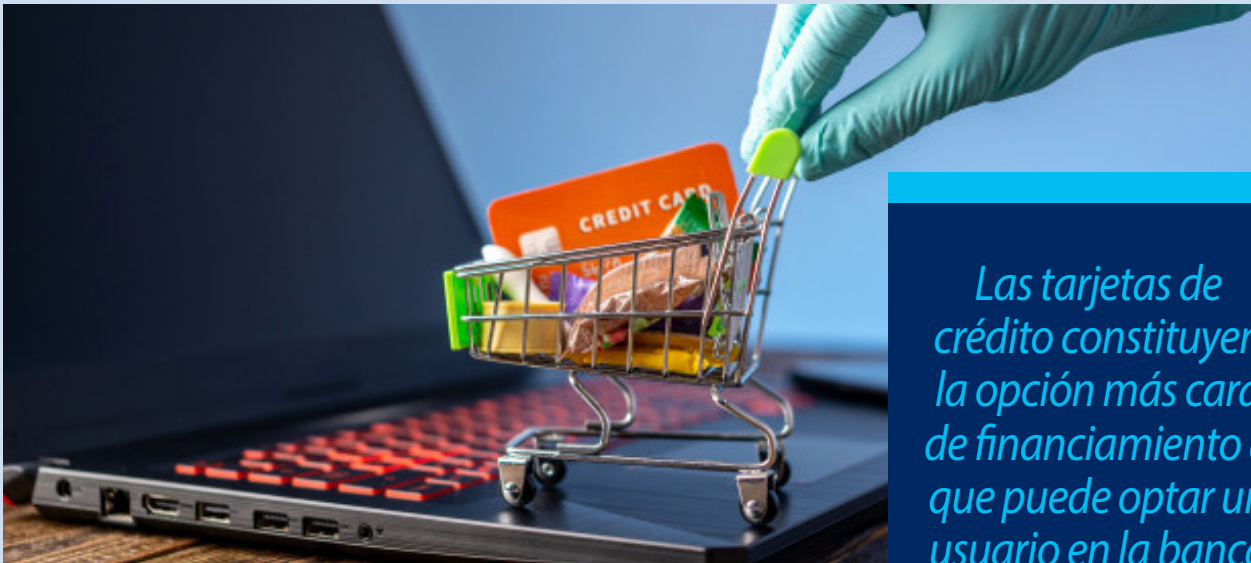
Para responder a esta pregunta primero debemos comprender que los consejos que encontramos en redes sociales no pueden ser aplicados como receta para todos. La situación financiera perso-

nal debe ser evaluada con un tercero que puede ser o no un experto en finanzas, pero deberá considerar variables como capacidad de pago del sujeto, historial crediticio, hábitos de consumo, fuentes alternativas de ingreso, etc.

Dinero caro

Para comenzar debemos mencionar algunos datos. Por ejemplo, las tarjetas de crédito constituyen la opción más cara de financiamiento a que puede optar un usuario en la banca privada y, en algunas





Las tarjetas de crédito constituyen la opción más cara de financiamiento a que puede optar un usuario en la banca privada.

ocasiones, estas tasas suben sin necesidad de consentimiento del cliente.

Por otro lado, poseer una tarjeta de crédito siempre implica un costo, ya que la ley exige a los bancos comerciales cobrar un seguro de deuda obligatorio que cubrirá la deuda del cliente en caso de muerte. Asimismo, la mayoría de los bancos cobra una membresía por el uso de la tarjeta, de la cual el usuario puede ser eximido bajo las condiciones que establezca la institución.

Como puede apreciarse, si bien las tarjetas de crédito otorgan un beneficio al cliente, este último siempre tendrá que pagar un costo por su tenencia, por lo que es relevante definir en primer lugar para qué las utilizaría. Si el motivo es el financiamiento de sus compras, no se recomienda de ninguna manera; si es por el beneficio de descuento, ha-

bría que ponderar si dicho beneficio supera los costos.

Trampas que parecen ayuda

A propósito de los descuentos, el usuario debe saber que muchos de éstos son negociados con los comercios, es decir, aunque se perciba un precio más bajo, es probable que sea por un aumento generalizado en los precios del rubro al que se está beneficiando.

Lo mismo sucede con los extrafinanciamientos al 0% de interés, que por sí solos pueden ser objeto de estudio. Este tipo de modalidades de financiamiento son empleadas para atraer a los clientes que desean financiar su consumo sin costo adicional, pero no siempre es así porque el precio de los bienes o servicios que tienen esta condición suele ser superior justamente

para poder ofrecer una tasa de interés del 0%.

El estudio de nuestras actitudes y creencias

Al existir tantas cosas que el usuario financiero debe vigilar para hacer un uso responsable de la tarjeta de crédito, resulta relevante comprender nuestras actitudes y creencias hacia el consumo y el endeudamiento. La literatura científica es amplia en estos temas y buena parte coincide en que las decisiones financieras son tomadas principalmente por influencia de las emociones y creencias. Esto va en contra del mito del hombre económico racional que busca la eficiencia en la administración de sus recursos.

Un funcionario informado toma buenas decisiones

Frente a esta realidad compleja, surge un problema, pero también una oportunidad para el desarrollo de estudios sobre el tema, ya que encaja muy bien en la línea de investigación sobre cultura y desarrollo institucional del Programa de Investigación Social y Seguridad Comunitaria de la UNPH/SEP, aprobado para el periodo 2022- 2030. Desde la Dirección de Investigación Científica de la UNPH se promueve el desarrollo de estudios en esta línea de trabajo; además, anteriormente también se han hecho trabajos por parte de alumnos del Centro de Capacitación de Oficiales de Policía vinculados con el bienestar del funcionario policial, un ejemplo de ello fue el presentado en el número anterior de Educación y Cultura Policial, sobre el endeudamiento de agentes de escala básica en la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

Finalmente, es importante informar siempre al funcionario



Un usuario financiero bien informado podrá tomar mejores decisiones de endeudamiento o consumo.

policial sobre los servicios que ofrece el Instituto de Previsión Militar (IPM), tanto de crédito como de ahorro, ya que la gran mayoría de opciones que brinda el sector financiero pri-

vado tienen costos superiores a los del IPM. Un usuario financiero bien informado podrá tomar mejores decisiones de endeudamiento o consumo.

Perfil del autor

Julio Ávila es máster en Administración de Empresas con Orientación en Finanzas, con experiencia de más de 14 años tanto en el sector público y privado. Es doctorante del programa de Economía y Empresa por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España) y coordinador académico en el Área de Docencia e Investigación en la Universidad.

POLICÍA, EDUCACIÓN Y PRENSA, UNA RELACIÓN MATRIMONIAL

Por Línder Serrano
Subinspector auxiliar de policía y licenciado en periodismo

Es de todos sabido que las más altas referencias educativas de un país son las universidades, tanto privadas como públicas. En este sentido, desde la educación superior se gestan batallas estructurales a niveles académicos y culturales, que cada cierto tiempo arrojan resultados positivos al mundo.

Si en las universidades se obtienen sucesos positivos para la sociedad, ¿es acaso necesario que estas acciones que aportan al desarrollo del bien público sean conocidas por esta misma sociedad a la que benefician? La respuesta es un rotundo sí.

¿Quiénes son los encargados de llevar la información a los ciudadanos? ¿Qué profesión es la que tiene acceso directo a diario a los medios masivos de comunicación? ¿Cuál es la vía por la que los ciudadanos comunes se informan de la realidad nacional? Para todas estas interrogantes existe una sola figura que las responde: la prensa.

Y si es la prensa, los periodistas, los que llevan la información todos los días a las mesas de las personas, y, si son estas últimas las que a diario buscan estos programas periodísticos para informarse ¿Acaso no debería la Academia acercarse y aparecer en los medios de comunicación a diario, para poder llegar a esta gran cantidad de pobladores?

La ruta entonces es clara: si la Policía Nacional de Honduras tiene una universidad que produce vinculación, estímulos que construyen sociedad y aportes investigativos que ayudan a resolver conflictos, entonces se debería buscar una alianza estratégica con la prensa, ya que de esta manera todos los resultados que obtenga la UNPH podrían llegar a oídos de muchas personas todos los días.

La Universidad Nacional de la Policía de Honduras no puede seguir desligada de la prensa. Al contrario, debe tratar de acercarse más a ella, de construir una relación cercana con los periodistas y comunicadores sociales, abrir sus puertas para que los entes comunicativos conozcan de nuestra academia.

Si los periodistas conocen a la UNPH y la tienen en alto valor y estima, empezarán a notar los aportes que la universidad realiza al país, a hablar públicamente en sus programas sobre estos beneficios. Esto sin duda podría levantar aún más la imagen de la institución ante los hondureños, generar que más personas ingresen a estudiar a la universidad al ponerla en el ojo público.

En pleno siglo XXI, cuando las redes sociales, las relaciones públicas y la comunicación corporativa son las reinas, la UNPH debe construir un matrimonio con los periodistas y la prensa en general, si bien no como una estrategia de comunicación, sino como un aporte más de en donde se brinde el conocimiento de todos sus logros educativos a la población de Honduras.

Perfil del autor

Línder Serrano es subinspector de policía, licenciado en Letras con Orientación en Literatura, graduado en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, y licenciado en Periodismo por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

La UNPH se abre a la ciudadanía con una nueva oferta de posgrados



La educación es clave para mejorar el servicio que presta la institución policial y también para transformar a la sociedad hondureña. Con esta premisa como estandarte, la UNPH renueva constantemente su oferta educativa para responder a las demandas ciudadanas en el campo del saber sobre seguridad

Por Gil Edgar Sorto Flores
Docente investigador de posgrado en UNPH

Solo con educación podemos determinar qué tipo de institución queremos, para fortalecer la identidad y doctrina policial: GESF.

La Dirección de Educación Policial (DEP) es la responsable de ejercer la planeación, organización, dirección, evaluación y coordinación de la educación policial. Trabaja en una línea estratégica institucional que emana desde la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS), teniendo de esta manera a su cargo ocho centros de estudio que conforman el Sistema de Educación Policial (SEP).

Uno de esos ocho centros de estudios que conforman la DEP es su original Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), única en Honduras y en la región latinoamericana, pues no todos los países tienen una universidad de formación en niveles de educación superior. Surgió en 2009, cuando el Instituto Superior de Estudios Policiales (ISEP) sufrió el cambio que le permitió constituirse en una universidad estatal, autónoma, sin fines de lucro,

especializada en el desarrollo de las ciencias policiales y de la seguridad.

Como centro de educación superior, la UNPH forma parte de las seis universidades públicas del país. Ofrece formación académica en niveles de pregrado y posgrado. En su funcionamiento estructural, se rige bajo la Política Educativa de la Policía Nacional de Honduras y un Modelo Educativo por Competencias Policiales, apegada a las tres funciones sustanciales de la universidad: docencia, vinculación e investigación científica.



En 2009, el Instituto Superior de Estudios Policiales (ISEP) sufrió un cambio que le permitió constituirse en una universidad estatal, autónoma, sin fines de lucro, especializada en el desarrollo de las ciencias policiales y de la seguridad.

La Universidad Nacional de la Policía de Honduras tiene una estructura organizacional conformada por una rectoría y cuatro vicerreorías: la Vicerreoría Administrativa, la Académica, la de Vinculación y Cultura Ciudadana y la Vicerreoría de Investigación Científica y Posgrado. De esta última vicerreoría conoceremos un poco más a fondo.

Surgimiento de los primeros estudios de posgrado en la UNPH

Éstos tienen su origen entre los años 2006 y 2008, cuando se emitió una nueva Ley Orgánica de la Policía Nacional Hondurana, que en sus artículos 78 y 79 ordenaba la creación de la UNPH; posteriormente se formuló el Estatuto que la crea. El postgrado empieza a surgir entre los años 2006 y 2012, con la elaboración de los diagnósticos y planes de estudio para las maestrías en Seguridad Humana, Políticas Públicas y Gestión de la Seguridad. La implementación de las primeras promociones de Seguridad Humana y Políticas Públicas permitió la llegada de los primeros alumnos de posgrado a la UNPH, siendo dignos representantes de las diferentes dependencias de la Policía Nacional, de instituciones del sector operador de justicia y de la sociedad en general. Es bueno hacer mención que los estudios de posgrado que brinda la UNPH son abiertos al público en general, siempre que cumpla el postulante con una serie de requisitos que emanan desde la Dirección de Educación Superior de Honduras y otros particulares que exige la UNPH.

En el año 2014, el Consejo de Educación Superior aprobó la Maestría en Criminología, ejecutándose su primera promoción entre 2015 y 2017, y en el año 2018 se lanzó la segunda promoción. Dicha maestría fue bien aceptada por profesionales de las diferentes áreas del conocimiento. Cabe destacar que, producto de la demanda académica y la exclusividad de las áreas de las ciencias policiales que abarcan los estudios



La implementación de las primeras promociones de Seguridad Humana y Políticas Públicas permitió la llegada de los primeros alumnos de posgrado a la UNPH.

de posgrado, ofertados sólo por UNPH, han ido surgiendo más promociones, llegándose a ofrecer hasta tres y cuatro de cada programa.

Estas primeras promociones surgieron tras el esfuerzo de muchos profesionales del ámbito policial que, en alianzas estratégicas con instituciones y representantes del sector operador de justicia y de la sociedad misma, han visto la necesidad de crear carreras de posgrado para brindar grandes aportes a la ciudadanía, que exige y reclama un servicio académico acorde con la sociedad del conocimiento en el sector seguridad.

Los profesionales que han laborado y estudiado en los posgrados de la UNPH

En el posgrado de la UNPH ha laborado una buena cantidad de profesionales, tanto nacionales como extranjeros, con diferentes tipos de formación académica, pero, por supuesto, con el perfil idóneo para el espacio pedagógico que se ofrece. Nombrar a cada uno de ellos es una tarea muy difícil y seguro que intentarlo nos puede llevar a cometer el error

de que se nos olvide alguien, pues son muchos los que han dado apoyo significativo a la educación policial, que desde sus inicios y aun en la actualidad nos siguen acompañando. De estos profesionales nos sentimos orgullosos por haberlos tenido en el salón de clases y seguro es que al leer este artículo se darán cuenta que hago referencia a su persona.

En sus inicios, el posgrado tuvo la figura de un director. Luego, con la conversión a Universidad Nacional de la Policía de Honduras, se creó la figura de vicerrector de Investigación Científica y Postgrado. Todos estos líderes destacan en la Galería de Directores de Postgrado.

Hay profesionales del posgrado con mucha entrega a la institución, que brindaron desde sus inicios hasta nuestros días su valioso tiempo y saber, de tal manera que se han convertido en referentes desde sus áreas de conocimiento, todas unas leyendas por sus innumerables aportes significativos a la institución.



Perfil del autor

Gil Edgar Sorto es un maestro por vocación, con amplia experiencia a nivel universitario. Es máster en Investigación Educativa y actualmente se desempeña como docente investigador y asesor de tesis en el posgrado de la Universidad Nacional de Policía de Honduras.

Hay profesionales del posgrado con mucha entrega a la institución, que brindaron desde sus inicios hasta nuestros días su valioso tiempo y saber.

Por el posgrado de la UNPH han transitado también cantidad de profesionales en calidad de alumnos, de los cuales nos sentimos muy orgullosos por haberlos tenido en los salones de clases. Entre ellos destacan profesionales del derecho, de la salud, la educación, psicólogos, diferentes ingenierías, ciencias policiales e investigación criminal, del periodismo, miembros del Ejército, destacados ministros, viceministros, directores de diferentes ámbitos y hasta primeras damas de la nación, todos exitosos en sus ámbitos laborales. Ellos, con su experiencia profesional, enriquecieron las tertulias en los espacios académicos.

Hay que agregar que los programas de posgrado son bien particulares, así que requieren el acompañamiento de docentes, nacionales e internacionales, con formación profesional especializada en diferentes áreas del saber. Recordamos los aportes valiosos de profesores que han viajado desde España, Argentina, México, Costa Rica, Chile y Panamá, entre otros países, y a nuestros docentes nacionales que representan con mucho afán y esmero las diferentes instituciones del sector operador de justicia, así como otras universidades e instituciones ligadas al ámbito de formación de las ciencias policiales. También destaca la participación de profesionales independientes, con hojas de vida sorprendentes, maestros ejemplo por su compromiso y conocimiento.

La oferta académica brindada por los programas de posgrado

Después de que surgieron los primeros programas de maestría y se desarrollaron varias promociones, al cabo de un tiempo se procedió al rediseño de las maestrías en Seguridad Humana, para convertirla en Seguridad Comunitaria, y la maestría en Políticas Públicas y Gestión de la Seguridad, que pasó a Maestría en Política Criminal. Ambos rediseños fueron aprobados por el Consejo de Educación Superior. De igual forma, en este proceso se aprobaron dos carreras en el nivel de especialidad: Criminalística y en Gestión Integral para la Seguridad Privada.

En la actualidad, la UNPH, a través de la Vicerrectoría de Investigación Científica y Postgrado, está ejecutando la primera promoción de la Maestría en Seguridad Comunitaria y la III promoción de Criminología, la cual dio inicio en el mes de marzo de 2023. Entre los logros actuales también vale la pena mencionar que se graduó a 26 nuevos profesionales con Especialidad en Criminalística, quienes se convirtieron en los primeros graduados en esta área en Honduras.

Estos programas de posgrado de la UNPH cuentan con un valor agregado, ya que son certificados y acreditados por la Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP). Ésta es una comunidad de carácter académico de competencia internacional que permite operacionalizar las estrategias de internacionalización educativa en los cuerpos de policía, propiciando la cooperación entre las instituciones encargadas de la educación policial de diversos países. La conforman en la actualidad 42 miembros, entre cuerpos policiales, organismos

En la actualidad, la UNPH está ejecutando la primera promoción de la Maestría en Seguridad Comunitaria y la tercera promoción de Criminología.

multilaterales e instituciones de educación superior de Latinoamérica, España y Turquía.

Proyección y oferta educativa

Los estudios de posgrado en la UNPH seguirán creciendo a un ritmo vertiginoso, seguirán siendo cada día progresivos, con alta calidad educativa, tal como lo exigen los nuevos desafíos en materia de educación policial. Hasta el momento se han dado pasos grandes en esta dirección, sobre todo por lo significativo que ha resultado en los últimos cuatro años el proceso de transformación institucional.

Los cambios que trajo la transformación policial movieron hasta los cimientos, pues se renovó la estructura organizacional y administrativa del SEP, lo que llevó a direccionar la educación policial futura con base en la práctica pedagógica. El posgrado de la UNPH juega un papel relevante en este direccionamiento: su misión es continuar formando profesionales de alta calidad en su máximo nivel académico, por lo que en su proyección futura destaca abrir diferentes centros regionales en el país, como en las ciudades de La Paz y San Pedro Sula. En esta opción se está trabajando actualmente con profesionales de educación superior de Honduras, ya que los estudios diagnósticos preliminares hacen ver la necesidad de cubrir estas zonas con estudios como los que ofrece la UNPH en posgrado.

Continuar formando profesionales del sector operador de justicia y ampliar la



En la proyección del posgrado destaca abrir diferentes centros regionales en el país, como en las ciudades de La Paz y San Pedro Sula.

Ofrecer por primera vez un programa único en Honduras y la región latinoamericana, como es la primera promoción de la Maestría en Política Criminal, no es casualidad, es parte de una mirada proyectiva bien pensada por parte de todas las autoridades y profesionales de la educación policial. Este programa formaría a los profesionales en áreas como normativa y derecho penal, perspectiva comparada, estrategias de enseñanza de la política criminal, criminalística en la investigación criminal e investigación en política criminal.

También se continuará fortaleciendo al sector de la seguridad privada mediante la formación de los primeros Especialistas en Gestión Integral para la Seguridad Privada, un rubro de mucha demanda en el país. Se ofrecerá de igual manera la Especialidad en Criminalística, la cual en su segunda promoción es abierta al sector operador de justicia y público en general que cuente con los requisitos de ingreso que exige la UNPH. En el caso de la Maestría en Criminología, se espera la apertura en los próximos meses en La Paz y San Pedro Sula y ya se tienen los acercamientos con educación superior para autorizar la llegada de los programas a estos destinos.

oferta académica en el nivel doctoral es una de las prioridades que también tiene la Vicerrectoría de Investigación Científica y Posgrado de la UNPH. Uno de los doctorados más solicitados es el de criminología, que es de interés para nuestros másteres titulados en las diferentes promociones.

Nuestro compromiso

En la Vicerrectoría de Investigación Científica y Posgrado se continuará trabajando en la formación de profesionales acordes con las exigencias de la sociedad hondureña, que permitan generar cambios estructurales en la Policía Nacional. Esto sólo es posible porque hemos tomado como piedra angular la educación, que es donde se origina y fortalece el conocimiento, la identidad institucional, la doctrina policial y una cultura institucional de servicio con calidad total.

JERSON ANDRÉS MEZA VALERIO

¿Cómo me hice

policiá?

Yo quería ser investigador criminal y encontré una vocación que da significado a mi vida

A veces el destino escribe nuestras vidas solito, nos conduce a lo que debemos ser. Así encontramos nuestro camino y con él la felicidad. Esta es la historia de un profesional universitario que encontró su verdadera vocación como oficial de policía.

Por Lesly Yamileth Díaz Girón

Ser policía era mi destino, al menos eso pienso ahora, después de analizar los hechos que me han convertido en lo que soy. Mi nombre es Jerson Andrés Meza Valerio y, por la gracia de Dios, soy inspector de policía en el área de los servicios. Nací en Tegucigalpa el 11 de enero de 1989.

Mis abuelos paternos me criaron desde los dos años de edad. Imagínesse que mi abuela tuvo nueve hijos, prácticamente diez conmigo, ya que nunca me consideró como un nieto, sino como un hijo. Ella era el pilar de nuestra familia y falleció en el año 2021.



Mi familia es numerosa y muy unida: en total somos 34 primos y muchos bisnietos. ¡Un pequeño ejército!

A varios de mis tíos siempre les gustó lo relacionado con la educación, por ello la mayoría son maestros. Quizá por eso yo estudié la carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Sin embargo, después de egresar aún no tenía bien definido lo que iba hacer, pero siempre me había llamado la atención el trabajo que se realiza en la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), por lo que tenía la idea de pertenecer o hacer algo relacionado con eso.

En esa amplia familia que tengo no hay nadie que pertenezca a la policía, soy el primero en serlo, aunque mi abuelo, que todavía está vivo y es veterano de guerra, siempre me inculcó la disciplina, el buen comportamiento y la costumbre de hacer bien las cosas. Así empezó todo.



Caminando encontré mi destino

Un día transitaba por el sector de La Cañada y miré la publicidad del Instituto Técnico Policial (ITP), la cual indicaba los pasos que debían seguir las personas interesadas en convertirse en agentes de policía. Al ver que cumplía con todos los requisitos, me motivé más a investigar sobre el proceso. Me presenté a las instalaciones de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH) y allí el

psicólogo que estaba evaluando me indicó que al poseer un título universitario lo recomendable era optar por el curso de oficial de los servicios, el cual se impartía en la Academia Nacional de la Policía (ANAPO). Como en ese momento desconocía todo lo referente a la Policía Nacional, pregunté dónde estaba ubicada. Él, muy amablemente, me indicó la dirección, que en aquel entonces era la aldea de Támara.

Al llegar realicé el proceso desde cero: la prueba física, la diagnóstica, los exámenes médicos y las diferentes pruebas que se realizan en ese tipo de casos. Gracias a Dios aprobé todo con éxito, logrando así ingresar a la gloriosa ANAPO en enero de 2017.

Yo quería ser investigador, pero...

La idea inicial que tenía era pertenecer a la DPI porque me gustaba todo lo relacionado con la investigación; descubrir cómo y por qué suceden algunas cosas siempre llamó mi atención. El destino tenía otro propósito para mí: al egresar de la Academia Nacional de Policía, mi primera asignación fue como instructor en el ITP, que en ese momento estaba ubicado en La Paz, posteriormente se trasladó a Comayagua. En el transcurso de ese tiempo tuve la oportunidad de formar a diez promociones de policías, lo que me hace sentir orgulloso porque normalmente en cualquier operativo que encuentre mientras me traslado de un lugar a otro siempre hay algún policía que me reconoce.





La oportunidad de ayudar no tiene precio

Durante mi carrera policial he estado asignado en tres lugares: ITP, ANAPO y, actualmente, UNPH. En todos he tenido la oportunidad de trabajar con personas que me han permitido seguir creciendo, estando siempre dispuesto a aprender y ayudar en todo.

De parte de la institución policial he recibido estabilidad laboral. He obtenido más madurez tanto en lo profesional como en lo personal, la oportunidad de conocer a muchas personas, el prepararme más, ya que he podido cursar varios diplomados. También he conocido lugares del país que antes no hubiera tenido el placer de conocer. Pero, lo más importante, tengo la oportunidad de ayudar a muchas personas en diferentes lugares y circunstancias, teniendo siempre presente que mi compromiso es con la sociedad, tal como lo indica nuestro lema “servir y proteger”.

¡Estoy orgulloso de mi vocación!

Para mí ser policía es una vocación, es comprender que nuestro trabajo es un servicio a la comunidad, a la patria, a la sociedad; debemos tener claro nuestro compromiso en cualquier lugar en el que nos desempeñemos.

Me siento orgulloso al ver el respeto y admiración

por parte de mis primos, ya que ellos ven en mí un ejemplo a seguir. Yo les digo que pueden lograr muchas cosas, incluso más de las que yo he logrado. Me gustaría que varios de ellos pertenecieran a la institución. Uno ya ingresó al ITP y eso me alegra porque no seré el único de la familia que porte el uniforme, así que lo apoyó en lo que puedo, esperando que logre graduarse como agente de policía. Será otro motivo de orgullo familiar.

Espero que mis hijos también consideren ser parte de esta institución. Tengo dos varones, uno de cuatros años y medio y el pequeño que va a cumplir tres. Soy padre soltero porque la mamá emigró a Estados Unidos, por lo que ahora estoy a cargo de ellos. Pero gracias a Dios son bastante sanos y fuertes. Ellos están creciendo junto a un padre que cuida a las personas, que crea un mejor mundo para que ellos puedan vivir felices en él. Eso piensan ellos y es verdad. Eso me hace feliz y es parte de esto que soy: policía, por la gracia de Dios.

Perfil del autor

Lesly Yamileth Díaz Girón, practicante de la Carrera de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). En los últimos 4 años se ha desempeñado como asistente de Investigación en la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH). Actualmente realiza su práctica profesional en el SEUNPH.



CUMPLIMIENTO DEL DEBER

GRANDES MUJERES Y HOMBRES DE HONOR QUE NOS HAN DEJADO

El 15 de enero de 1882 fue creada la Policía Nacional. Su labor es mantener el orden público y garantizar la seguridad de los ciudadanos y sus bienes. Pero el trabajo policial no queda allí, es múltiple y grande, puede abarcar desde escuchar a las personas hasta plantar árboles, porque, como los hombres y mujeres de la institución saben, uno está para trabajar por la ciudadanía y casi siempre las necesidades obligan a ir más allá del deber.

En cumplimiento de la impostergable misión que le ha sido encomendada, a lo largo de la historia, la Policía Nacional ha visto como muchos de sus miembros han caído como héroes en el cumplimiento del deber, orgullosos de entregar su vida al servicio de Honduras.

Este es un homenaje para todos los funcionarios policiales que han muerto en 2023, que entregaron su vida cumpliendo el compromiso de servir y proteger a la ciudadanía

Por SEUNPH

El 2023 ha sido un año particularmente difícil. Hasta el 10 de junio, 21 policías, agentes y oficiales, habían muerto en diversas circunstancias. Se trata de pérdidas irreparables para la institución, su familia y Honduras.

Cada uno de ellos era un ser humano excepcional que decidió servir a su patria, que tenía una familia que lo esperaba en casa, un padre, una madre, hijos, esposa o esposo, tíos o tías, sobrinos, abuelos. A ellos los dejaron en casa para salvaguardar a la población hondureña, haciendo honor al lema de "servir y proteger". Ahora ya no están con nosotros, pero nos han dejado su legado de sacrificio, su ejemplo y la esperanza de que Honduras tiene buenos hijos e hijas, dispuestos a ofrendar la vida por construir una mejor sociedad.

Por esta razón, en la Universidad Nacional de la Policía queremos hoy rendir tributo a estos héroes que se han ido a residir con el Creador, pero que también han quedado para siempre en nuestro recuerdo como ejemplos de servicio. Todos ellos merecen los más grandes honores. Siempre tendrán nuestra gratitud y reconocimiento infinitos. Gracias por servir a Honduras, a la patria hermosa en que nacimos, y a Dios.

Como parte de este tributo, presentamos la galería de héroes que nos han dejado este año:



Seguridad
 Descanse en paz
 Clase I de Policía Milton Dionicio Gutiérrez Domínguez



Lamentamos profundamente el deceso de nuestro compañero, el Clase I de Policía **MILTON DIONICIO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ**.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles.

El Ocotal FM, 14 de enero 2023

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras

Seguridad
 Descanse en paz
 Agente de Policía Marvin Samuel Rodríguez Calero



Lamentamos profundamente el deceso de nuestro compañero el Agente de Policía **Marvin Samuel Rodríguez Calero**.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles.

El Ocotal FM, 25 de enero 2023

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras

Seguridad
 Descanse en paz
 Agente de Policía Luis Armando Zambrano



Lamentamos profundamente el deceso de nuestro compañero Agente de Policía **Luis Armando Zambrano**, quien falleció en cumplimiento del deber.

El Agente de Policía **Luis Armando Zambrano**, obtiene el ascenso a Clase I Póstumo y reconocimiento como **Héroe Policial**.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos, rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles, el sacrificio máximo hecho por el Clase I de Policía Póstumo **Luis Armando Zambrano**, se convierte en un recordatorio de la devoción que como policías tenemos hacia nuestro pueblo.

El Ocotal FM, 30 de enero 2023

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras

Seguridad
 Descanse en paz
 Agente de Policía Luis Eduardo Mairena Herrera



Lamentamos profundamente el deceso de nuestro compañero el Agente de Policía **Luis Eduardo Mairena Herrera**, quien falleció a causa de un accidente de tránsito.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles.

El Ocotal FM, 10 de febrero 2023

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras

Seguridad
 Descanse en paz
 Agente de Policía Luis Alonso Vasquez Carreto



Lamentamos profundamente el deceso de nuestro compañero el Agente de Policía **Luis Alonso Vasquez Carreto**, quien falleció por causa de un accidente de tránsito.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles.

El Ocotal FM, 11 de febrero 2023

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras

Seguridad
 Descanse en paz
 Sub Comisionado de Policía Encarnación García Guerrero



Lamentamos profundamente el deceso de nuestro compañero el Sub Comisionado de Policía **Encarnación García Guerrero**, jefe de la UDEP #9.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles.

El Ocotal FM, 12 de febrero 2023

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras

Seguridad
 Descanse en paz
 Agente de Policía Elba Tatiana Gradiz Maldonado




Lamentamos profundamente el deceso de nuestra compañera la Agente de Policía **Elba Tatiana Gradiz Maldonado**, quien falleció por causas naturales.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles.

El Ocotal FM, 06 de marzo 2023

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras

Seguridad
 Descanse en paz
 Agente de Policía Yesnery Nohe González Ortega



Lamentamos profundamente el deceso de nuestro compañero el Agente de Policía **Yesnery Nohe González Ortega**, quien falleció a causa de un accidente de tránsito.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles.

El Ocotal FM, 12 de marzo 2023

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras

Seguridad

Descansa en paz
Agente de Policía Eusebio Mateo Quintanilla
QDDG




Lamentamos profundamente el deceso de nuestro compañero Agente de Policía **Eusebio Mateo Quintanilla**, quien falleció en cumplimiento del deber.

El Agente de Policía **Eusebio Mateo Quintanilla**, obtiene el ascenso a Clase I Póstumo y reconocimiento como **Héroe Policial**.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos, rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles, el sacrificio máximo hecho por el Clase I de Policía Póstumo **Eusebio Mateo Quintanilla**, se convierte en un recordatorio de la devoción que como policías tenemos hacia nuestro pueblo.

El Ocotaf FM, 24 de marzo 2023

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras 

Seguridad

Descansa en paz
Policia Técnico José Guadalupe Gómez Martínez
QDDG



Lamentamos profundamente el deceso de nuestro compañero el Policia Técnico **José Guadalupe Gómez Martínez**, quien falleció a causa de un accidente de tránsito.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles.

El Ocotaf FM, 24 de marzo 2023

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras 

Seguridad

Descansa en paz
Inspector de Policía William Quiroz Osorio
QDDG



Lamentamos profundamente el deceso de nuestro compañero Inspector de Policía **William Quiroz Osorio**, quien falleció en cumplimiento del deber.

El Inspector de Policía **William Quiroz Osorio**, obtiene el ascenso a Sub Comisario Póstumo y reconocimiento como **Héroe Policial**.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos, rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles, el sacrificio máximo hecho por el Sub Comisario de Policía Póstumo **William Quiroz Osorio**, se convierte en un recordatorio de la devoción que como policías tenemos hacia nuestro pueblo.

El Ocotaf FM, 24 de marzo 2023

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras 

Seguridad

Descansa en paz
Agente de Policía Noel Enrique Rodríguez
QDDG



Lamentamos profundamente el deceso de nuestro compañero el **Agente de Policía Noel Enrique Rodríguez**.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles.

El Ocotaf FM, 27 de marzo 2023

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras 

Seguridad

Descansa en paz
Sub Comisionado de Policía José Humberto Ferrufino
QDDG



Lamentamos profundamente el deceso de nuestro compañero Sub Comisionado de Policía **José Humberto Ferrufino**, quien falleció en cumplimiento del deber.

El Sub Comisionado de Policía **José Humberto Ferrufino**, obtiene el ascenso a Comisionado Póstumo y reconocimiento como **Héroe Policial**.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos, rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles, el sacrificio máximo hecho por el Comisionado de Policía Póstumo **José Humberto Ferrufino**, se convierte en un recordatorio de la devoción que como policías tenemos hacia nuestro pueblo.

El Ocotaf FM, 4 de abril 2023

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras 

Seguridad

Descansa en paz
Clase III de Policía Juan Alberto Avilés Rápalo
QDDG



Lamentamos profundamente el deceso de nuestro compañero, el **Clase III de Policía Juan Alberto Avilés Rápalo**, quien falleció por causas naturales.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles.

El Ocotaf FM, 23 de abril 2023

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras 

Descansa en paz
Agente de Policía Maynor Mauricio Acosta Escobar
QDDG



Descansa en paz
Agente de Policía Maynor Mauricio Acosta Escobar
QDDG

Seguridad

Descansa en paz
Agente de Policía Milton Manuel Rodríguez Garmendia
QDDG



Lamentamos profundamente el deceso de nuestro compañero, el Agente de Policía **Milton Manuel Rodríguez Garmendia**.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles.

El Ocotaf FM, 11 de mayo 2023

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras 

Seguridad

Descansa en paz
Sub Inspector de Policía Julio Cáceres Sánchez
QDDG



Lamentamos profundamente el deceso de nuestro compañero Sub Inspector de Policía **Julio Cáceres Sánchez** quien falleció en cumplimiento del deber.

El Sub Inspector de Policía **Julio Cáceres Sánchez**, obtiene el ascenso a Inspector Póstumo y reconocimiento como **Héroe Policial**.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos, rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles, el sacrificio máximo hecho por el Inspector de Policía Póstumo **Julio Cáceres Sánchez**, se convierte en un recordatorio de la devoción que como policías tenemos hacia nuestro pueblo.

El Ocotaf FM, 21 de mayo del 2023

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras 

Seguridad

Descansa en paz
Agente de Policía Sandro Ezequiel Zavala Hernández
QDDG



Lamentamos profundamente el deceso de nuestro compañero, el Agente de Policía **Sandro Ezequiel Zavala Hernández**.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles.

El Ocotaf FM, 23 de mayo 2023

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras 


Descansa en paz
Agente de Policía Elmer Josiel Briceno Pastrana
QDDG



Descansa en paz
Agente de Policía Elmer Josiel Briceno Pastrana
QDDG

Seguridad

Descansa en paz
Agente de Policía José Luis Espinal Godoy
QDDG



Lamentamos profundamente el deceso de nuestro compañero, el Agente de Policía **José Luis Espinal Godoy**.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles.

El Ocotaf FM, 29 de mayo 2023

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras 

Seguridad

Descansa en paz
Agente de Policía Rony Daniel Moreno Martínez
QDDG



Lamentamos profundamente el deceso de nuestro compañero Agente de Policía **Rony Daniel Moreno Martínez**, quien falleció a causa de un accidente de tránsito.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles.

El Ocotaf FM, 10 de junio 2023

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras 

Perfil del autor

El SEUNPH es el Sello Editorial de la Universidad de Policía de Honduras. Tiene a su cargo la difusión del conocimiento que se genera a partir de la investigación y el trabajo en las aulas de clases en materia de seguridad, análisis social, comportamiento criminal y trabajo policial, entre otros temas de interés para la ciudadanía.

Publicamos contenido diario en nuestras redes sociales:

 @Sello Editorial UNPH
 @selloeditorial_unph



BÚSQUELOS EN SU LIBRERÍA FAVORITA



RINEP
2019-2023
RESOLUCIÓN 001.5 DE NOV. 2019